

Plantilla y Catálogo

de Cargos y Puestos de Prestadores de Servicios para el Proceso Electoral 2023-2024

Ejercicio 2024



PLANTILLA 2024

1. ÁREA DE CONSEJEROS

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
6	Asistente de Trabajo de Comisiones	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024

6 Total

2. PRESIDENCIA

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Técnica o Técnico Electoral Asistente de Presidencia	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024

1 Total

2.1. Jefatura de la Unidad de Transparencia

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Técnica o Técnico Electoral de Transparencia	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de diciembre del 2024
1	Coordinadora o Coordinador del Sistema "Conóceles"	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 31 de Julio del 2024
1	Técnica o Técnico del Sistema "Conóceles"	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024

3 Total

2.2. Jefatura de la Unidad de Comunicación Social

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Coordinadora o Coordinador Electoral de Edición de Audio y Video	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024
1	Coordinadora o Coordinador Electoral de Debates	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de febrero al 15 de julio del 2024
1	Coordinadora o Coordinador Electoral de Difusión Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Coordinador Electoral A	Eventual	16 de enero al 15 de junio del 2024
2	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Debates	Técnico Electoral C	Eventual	1 de abril al 15 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Electoral de Contratación de Medios	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Fotografía	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral en Redes Sociales	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024



1	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Edición de Audio y Video	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral Camarógrafo	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Auxiliar Electoral de Soporte Técnico	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
8	Técnica o Técnico Electoral de Monitoreo	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024

19 Total

2.3. Jefatura de la Unidad del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
2	Coordinadora o Coordinador del Voto en el Extranjero	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024

2 Total

3. SECRETARÍA EJECUTIVA

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Técnica o Técnico Electoral en Sonido	Auxiliar Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Asistente Electoral	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
2	Auxiliar Múltiple Electoral	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Electoral de Archivo Institucional	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de junio del 2024

5 Total

3.1. Jefatura de la Unidad del Secretariado

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Coordinadora o Coordinador de Encuestas por Muestreo, Encuestas de salida y/o Conteos Rápidos	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
3	Coordinadora o Coordinador para los Consejos Distritales y Municipales Electorales	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024

4 Total

3.2. Jefatura de Unidad de lo Contencioso Electoral

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
4	Técnica o Técnico Electoral de lo Contencioso	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024
2	Notificadora o Notificador Electoral	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024

6 Total



3.3. Jefatura de Unidad de la Oficialía Electoral

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
4	Coordinadora o Coordinador Electoral de Oficialía Electoral	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024

⁴ Total

3.4. Coordinación de la Oficialía de Partes

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
3	Auxiliar Electoral de Oficialía de Partes	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de septiembre del 2024

³ Total

3.5. Coordinación de Vinculación con el INE

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
2	Técnica o Técnico Electoral de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024

² Total

4. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Jefa o Jefe Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos	Jefe de Unidad Electoral	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
3	Coordinadora o Coordinador Regional Electoral Central	Coordinador	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
3	de Organización	Electoral B	Everiluai	1 de enero al 31 de octubre del 2024
2	Técnica o Técnico Electoral Central de Organización	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
2	Técnica o Técnico Electoral en Diseño	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
2	Técnica o Técnico Electoral de Supervisión y Producción de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de mayo del 2024
1	Coordinadora o Coordinador Jurídico Electoral de Organización	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Coordinadora o Coordinador de Organización en Informática	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024



30	Auxiliar Electoral de Bodega Central	Técnico Electoral B	Eventual	1 de abril al 30 de junio del 2024
6	Técnica o Técnico Electoral Central de Partidos Políticos y Prerrogativas	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 31 de agosto del 2024
20	Capturista y Acopiador de Apoyo Ciudadano de Candidaturas Independientes y Registro de Candidaturas	Técnico Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de abril del 2024
10	Capturistas de Registro de Candidaturas	Técnico Electoral B	Eventual	1 de febrero al 31 de marzo del 2024
19	Coordinadora o Coordinador de Registro de Candidaturas de Partidos Políticos	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 15 de junio del 2024
28	Auxiliar de Registro de Candidaturas Partidos	Coordinador	Eventual	1 de febrero al 15 de abril del 2024
18	Políticos	Electoral A	Everiluai	1 de febrero al 31 de mayo del 2024
15	Auxiliar de Recepción de	Coordinador	Eventual	1 de febrero al 31 de marzo del 2024
9	Solicitudes de Registro de Candidaturas	Electoral A	Eventual	1 de febrero al 15 de junio del 2024

170 Total

5. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Técnica o Técnico Electoral	Coordinador	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024
1	de Recursos Financieros	Electoral A	Everitual	1 de enero al 31 de agosto del 2024
1	Auxiliar Floataral do Viáticos	Coordinador	Eventual	1 de enero al 31 de agosto del 2024
1	Auxiliar Electoral de Viaticos	uxiliar Electoral de Viáticos Electoral A	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024
1		Coordinador Electoral A	EVentual	1 de enero al 31 de octubre del 2024
2	Técnica o Técnico Electoral			1 de enero al 30 de septiembre del 2024
1	de Recursos Humanos			1 de enero al 31 de agosto del 2024
1				16 de marzo al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico Electoral de Contabilidad Gubernamental	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024



7	Enlace Administrativo	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de julio del 2024
7	Auxiliar de Enlace Administrativo	Técnico Electoral B	Eventual	1 de enero al 15 de julio del 2024
3	Auxiliar Electoral de Fotocopiado	Técnico Electoral A	Eventual	1 de enero al 15 de julio del 2024
1	Auxiliar Electoral de Mantenimiento	Auxiliar Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de julio del 2024
1	Auxiliar Electoral de Bodega	Auxiliar Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de julio del 2024
2	Intendente Electoral	Auxiliar Electoral B	Eventual	1 de enero al 15 de septiembre del 2024

31 Total

6. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
8	Coordinadora o Coordinador de Capacitación Electoral Regional	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024

8 Total

7. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

o. de azas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
10	Técnica o Técnico Jurídico Electoral Oficinas Centrales	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024

10 Total

8. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Coordinadora o Coordinador Electoral de Desarrollo de Software	Desarrollador de Software	Eventual	1 de enero al 31 de diciembre del 2024
1	Coordinadora o Coordinador Electoral de Desarrollo de Software	Desarrollador de Software Asimilado a Salarios	Asimilado a Salarios	1 de enero al 30 de junio del 2024
2	Técnica o Técnico Electoral de Desarrollo de Software	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
3	Técnica o Técnico Electoral en Sistemas	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024



1	Técnica o Técnico Electoral en Diseño Gráfico	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
4	Técnica o Técnico en Telecomunicaciones	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Técnica o Técnico en Mantenimiento encargado de bodega DESI	Coordinador Electoral B	Eventual	1 de enero al 30 de septiembre del 2024
8	Técnica o Técnico Informático Central	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
4	Asesor de Comité Técnico PREP	Asesor de Comité Técnico PREP	Asimilados a Salarios 28,400 Sin impuesto	1 de enero al 30 de junio del 2024
1	Auxiliar Electoral de Análisis, Pruebas y Documentación de Software	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de enero al 31 de julio del 2024
10	Auxiliar Operativo PREP	Técnico Electoral C	Eventual	1 de marzo al 15 de junio del 2024
2	Coordinadora o Coordinador PREP-Casilla	Coordinador Electoral A	Eventual	1 de marzo al 15 de junio del 2024
4	Técnica o Técnico PREP- Casilla	Técnico Electoral C	Eventual	1 de abril al 15 de junio del 2024
40	Capturista Verificador PREP Casilla	Técnico Electoral C	Eventual	16 de marzo al 15 de junio del 2024

82 Total

9. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
1	Técnica o Técnico para la	Técnico		1 de enero al 31 de diciembre del 2024
1	Potenciación del Género	Electoral C	Eventual	16 de enero al 30 de junio del 2024

2 Total

Total de plazas oficinas centrales 358

10. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

No. de Plazas	Nombre del Puesto	Grado y nivel	Tipo de Contratación	Periodo
18	Consejera o Consejero Presidente Distrital	Consejero Presidente Distrital	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
72	Consejera o Consejero Electoral Distrital	Consejero Electoral Distrital	Asimilados a Salarios	1 de enero al 30 de junio del 2024
18	Secretaria o Secretario Ejecutivo Distrital	Secretario Ejecutivo Distrital	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024



58	Consejera o Consejero Presidente Municipal	Consejero Presidente Municipal	Eventual	1 de febrero al 30 de junio del 2024
232	Consejera o Consejero Electoral Municipal	Consejero Electoral Municipal	Asimilados a Salarios	1 de febrero al 30 de junio del 2024
58	Secretaria o Secretario Ejecutivo Municipal	Secretario Ejecutivo Municipal	Eventual	1 de febrero al 30 de junio del 2024
18	Técnica o Técnico Electoral Jurídico Distrital	Técnico Electoral C	Eventual	16 de enero al 15 de junio del 2024
18	Coordinadora o Coordinador Distrital de Organización	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 30 de junio del 2024
18	Técnica o Técnico Informático Distrital	Técnico Electoral C	Eventual	1 de enero al 15 de junio del 2024
18	Auxiliar Administrativa Distrital	Auxiliar Distrital	Eventual	1 de enero al 15 de junio del 2024
58	Técnica o Técnico Informático Municipal	Técnico Electoral C	Eventual	1 de febrero al 15 de junio del 2024
9	Técnica o Técnico Municipal de Organización	Técnico Electoral B	Eventual	1 de febrero al 15 de junio del 2024
58	Auxiliar Administrativa Municipal	Auxiliar Municipal	Eventual	1 de febrero al 15 de junio del 2024
252	Acopiador, Capturista, Digitalizador y Verificador PREP	Técnico Electoral B	Eventual	1 de abril al 15 de junio del 2024
111	Supervisor Electoral Local		Asimilados a Salarios	28 de abril al 11 de junio del 2024
645	Capacitador Asistente Electoral Local		Asimilados a Salarios	28 de abril al 11 de junio del 2024

1,661 Total

Total de plazas órganos desconcentrados 1,661

Total de plazas para Proceso Electoral 2,019



Área de Consejeros



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Asistente de Trabajo de Comisiones			
Área de Adscripción	Área de Consejeras y Consejeros			
Grado	Coordinador Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato Superior	Presidenta o Presidente de la Comisión			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Apoyar a la o el Consejero Presidente de la Comisión, en la preparación de documentos, informes ejecutivos y presentaciones. Asimismo, mantenerlo informado respecto de los acontecimientos relevantes en materia político electoral.			

- 1. Elaborar tarjetas de información relevante en materia político electoral.
- 2. Apoyar a la o el Consejero Presidente de la Comisión, en la elaboración de informes ejecutivos y presentaciones.
- 3. Dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión.
- 4. Dar seguimiento a las sesiones y Acuerdos de las Autoridades Electorales, Administrativas y Jurisdiccionales Nacionales.
- 5. Recabar información relativa a los Organismos Públicos Locales Electorales que tengan Proceso Electoral.
- 6. Investigar y recopilar información sobre temas a discutir en Comisiones.
- 7. Revisar la correspondencia.
- 8. Las demás que le encomiende la Consejera Presidenta o Consejero Presidente de la Comisión.

PERFIL				
Requisitos Académicos				

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado o Pasante	Ciencias Sociales, Administrativas y/o Humanidades.	Materia Electoral		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia					
Preferentemente 1 año en materia Político Electoral.					

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución Política federal y local
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Planeación y organización
- 3. Capacidad analítica y de síntesis
- 4. Redacción
- 5. Argumentación Jurídica
- 6. Cumplimiento de objetivos

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Confiabilidad
- 5. Tolerancia



Presidencia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Técnica o Técnico Electoral Asistente de Presidencia					
Área de Adscripción Presidencia					
Grado Técnico Electoral					
Nivel o Categoría C					
Superior Consejera Presidenta o Consejero Presidente					

DESCRIPCIÓN

Objetivo Coadyuvar en las tareas administrativas de Presidencia.

- 1. Coadyuvar en la organización y digitalización de documentación.
- 2. Elaborar, recibir y registrar documentación del área de trabajo.
- 3. Atender la comunicación telefónica y el correo institucional del área.
- 4. Apoyar en la elaboración de los informes mensuales y todos aquellos que sean necesarios para el área.
- 5. Apoyar las Sesiones del Consejo General y eventos institucionales.
- 6. Las demás que le encomiende la o el Consejero Presidente.

PENFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado	Preferentemente: Asistente Ejecutivo, Administración o Contable.	Archivonomía, Manejo de Office, Ortografía y Redacción		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	Preferentemente 2 secretariales.	2 años como asistente	ejecutivo o actividades		
CONOCIMIENTOS					



- 1. Técnicas de archivo y documentación
- 2. Ortografía y redacción.
- 3. Manejo de Office.
- 4. Conocimiento de la Ley Orgánica del IEEZ
- 5. Conocimiento de la normatividad interna

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Transparencia				
Área de Adscripción	Presidencia				
Grado Técnico Electoral					
Nivel o Categoría C					
Puesto Inmediato					
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Transparencia				
DESCRIPCIÓN					
Anovo en materia de informática a la Unidad de Transparencia así					

	Apoyo en materia de informática a la Unidad de Transparencia, así
Objetivo	como auxiliar en la implementación del Sistema Institucional de Archivo
	en proceso electoral.

- 1. Auxiliar a las áreas del Instituto Electoral en la preparación de la información para publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional.
- 2. Auxiliar en la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional.
- 3. Apoyar a la Unidad de Transparencia en la actualización, diseño y creación de bases de datos que permitan almacenar, actualizar y proporcionar la información pública oportunamente.
- 4. Auxiliar en la administración de los sitios web del Instituto.
- 5. Instrumentar la implementación de medidas para la administración, organización y conservación del Sistema de Archivo Institucional.
- 6. Coadyuvar en la capacitación del personal del Instituto Electoral, en materia de administración de archivos y gestión documental.
- 7. Colaborar en la digitalización de la información del Archivo Institucional.
- 8. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

	_		
_		_	

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Trunca o Terminada	Afín a Tecnologías de la Información	Desarrollo Web, manejo de Excel		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia | Preferentemente 1 año en Desarrollo Web

CONOCIMIENTOS

- 1. Desarrollo Web.
- 2. Manejo de software de oficina.
- 3. Soporte técnico a usuarios.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Coordinadora o Coordinador del Sistema "Conóceles"					
Área de					
Presidencia					
Coordinador Electoral					
В					
Jefa o Jefe de la Unidad de Transparencia					

DESCRIPCIÓN

Objetivo	Implementar y operar el Sistema Candidatos, Candidatas "Conóceles"			
Funciones				

- 1. Coordinar el desarrollo, implementación, operación y seguridad informática del Sistema.
- 2. Implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.
- 3. Coordinar la generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información, así como su remisión a las candidaturas aprobadas y/o representaciones acreditadas.
- 4. En caso de sustituciones, coordinar la generación de las cuentas de acceso para la captura de información, así como su remisión a las candidaturas aprobadas.
- 5. Entregar a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes e Independientes el manual de usuario del Sistema, previo al inicio de las campañas electorales.
- 6. Responsable de las bases de datos generada por la captura de información del Cuestionario curricular y de datos personales sensibles del Cuestionario de Identidad que realicen los partidos políticos y candidaturas independientes en el Sistema.
- 7. Proporcionar a los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas independientes la capacitación necesaria para el uso del Sistema previo inicio de las campañas electorales.
- 8. Brindar apoyo técnico a los partidos políticos, sus candidaturas y a las candidaturas independientes para el uso del Sistema.
- 9. Elaborar los informes mensuales respecto del avance en la implementación y operación del Sistema.
- 10. Elaborar los informe con avances cuantitativos en la captura de la información al Consejo General del IEEZ
- 11. Elaborar el informe final de la captura de la información con base en la metodología proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo.
- 12. Remitir al INE los informes generados a través de la UV.
- 13. Las demás que le indique la o el titular del área.



	PERFIL					
	Requis	sitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Terminada	Derecho, Administración, o Ciencias Sociales.	Transparencia, Protección de Datos Personales y Derecho Electoral.			
Experiencia Laboral						
Años de Experiencia	1 año en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; o en asuntos electorales.					

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución Política federal y local.
- 2. Legislación y normatividad federal y local en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- 3. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Liderazgo.
- 2. Trabajo en equipo.
- 3. Planeación y organización.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Capacidad analítica y de síntesis.
- 6. Redacción.
- 7. Argumentación Jurídica.
- 8. Cumplimiento de objetivos.
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes.
- 10. Orientación del trabajo a resultados.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad.
- 7. Tolerancia.



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico del Sistema "Conóceles"				
Área de Adscripción	Presidencia				
Grado	Técnico Electoral				
Nivel o Categoría	С				
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Transparencia				
DESCRIPCIÓN					
Objetivo	Apoyo en la implementación y operación del Sistema Candidatos, Candidatas "Conóceles"				

1. Coadyuvar en la implementación de medidas de seguridad que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas.

- 2. Coadyuvar en la remisión de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información a las candidaturas aprobadas y/o representaciones acreditadas.
- 3. Coadyuvar en caso de sustituciones, en la generación de las cuentas de acceso para la captura de información, así como su remisión a las candidaturas aprobadas.
- 4. Coadyuvar en la entrega a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes e Independientes el manual de usuario del Sistema, previo al inicio de las campañas electorales.
- 5. Coadyuvar en el apoyo técnico a los partidos políticos, sus candidaturas y a las candidaturas independientes para el uso del Sistema.
- 6. Coadyuvar en la recopilación y procesamiento de la información generada con motivo de la implementación del sistema, para la elaboración de los informes mensuales, informes de avances cualitativos y el informe final.
- 7. Las demás que le indique la o el titular del área.

	ITS.	
_	_ `	 _

Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho, Administración, o Ciencias Sociales.	Transparencia y Protección de Datos Personales y Derecho Electoral.	

Experiencia Laboral				
Años de	1 año en materia de transparencia, acceso a la información y			
Experiencia protección de datos personales; o en asuntos electorales.				

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad federal y local en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Manejo de Office.
- 4. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Responsabilidad en el manejo de la información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
	Coordinadora o Coordinador Electoral de Edición de Audio y			
Puesto	Video			
Área de Adscripción	Presidencia			
Grado	Coordinador Electoral			
Nivel o Categoría	A			
Puesto Inmediato				
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social			

DESCRIPCIÓN

	Coordinar el trabajo de edición de audio y video para el cumplimiento de		
Objetivo	los objetivos y fines del Instituto en los Procesos Electorales.		
- :			

- 1. Coadyuvar en la producción spots para su transmisión en radio y televisión.
- 2. Cumplir con las indicaciones técnicas del INE en la producción de spots para su transmisión en radio y televisión.
- 3. Coadyuvar en su caso, en la producción de videos en el marco de las actividades del Proceso Electoral.
- 4. Coadyuvar en la producción audiovisual de la Memoria del Proceso Electoral.
- 5. Producir animaciones para video en 2D y 3D.
- 6. Coadyuvar en transmitir por internet las Sesiones del Consejo General y, en su caso, de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así como eventos institucionales, debates y conferencias.
- 7. Editar materiales audiovisuales para su transmisión por Internet.
- 8. Las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL					
	Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Nivel de Estudios Grado de Avance Carreras Áreas de conocimient				
Licenciatura	Terminada	Comunicación y Mercadotecnia	Comunicación, Mercadotecnia y Periodismo		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia 2 años en edición de audio y video.					



CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de Audio
- 4. Edición de video
- 5. Edición de Fotografía
- 6. Manejo de Office
- 7. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Planeación y organización
- 4. Organización del tiempo e información
- 5. Resolución de problemas
- 6. Capacidad analítica y de síntesis
- 7. Redacción
- 8. Cumplimiento de objetivos
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes
- 10. Orientación del trabajo a resultados

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Coordinadora o Coordinador Electoral de Debates			
Área de Adscripción	Presidencia			
Grado	Coordinador Electoral			
Nivel o Categoría	А			
Puesto Inmediato				
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social			

DESCRIPCION				
	Procesar, organizar y apoyar en las solicitudes de debates que se			
	presenten en los Consejos Electorales, y promover la transmisión de los			
Objetivo	debates por radio, televisión o Internet.			

- 1. Coadyuvar en la elaboración del anteproyecto de reglas, reglamento o lineamientos para la celebración de Debates entre candidatas y candidatos.
- 2. Elaborar directorio de canales de televisión por cable o por Internet en los 58 municipios de la entidad para la transmisión de debates.
- 3. Auxiliar a la Presidencia de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en la organización de los debates.
- 4. Dar seguimiento a las solicitudes de debate entre candidatos en los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 5. Coadyuvar en la promoción para la difusión de los debates.
- 6. Coordinar la transmisión de los debates a través de internet, radio o televisión.
- 7. Elaborar informe de celebración de debates en el Proceso Electoral.
- 8. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL						
Requisitos Académicos						
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras		Áreas de conoc	cimie	nto
Técnico Superior Universitario	Terminado	Tecnologías de Información, Comunicación, Periodismo, Mercadotecnia.	la	Tecnologías Información, Comunicación, Bases de datos Periodismo.	de y	la
Experiencia I aboral					·	

Años de Experiencia | televisión y radio.

2 años en periodismo, comunicación o conducción de programas de televisión y radio.

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Coordinadora o Coordinador Electoral de Difusión Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana				
Área de Adscripción	Presidencia				
Grado	Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría	A				
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social				
	·				
DESCRIPCIÓN					
	Coadyuvar en la implementación de los programas de Promoción del Voto y para la Participación Ciudadana, así como en las actividades de				

- Funciones

 1. Coadyuvar en la elaboración e implementación de los programas para la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales.
- 2. Coadyuvar en la elaboración e implementación del programa de Promoción del Voto.
- 3. Coadyuvar en las tareas de difusión institucional.

Difusión Institucional.

- 4. Coadyuvar en la gestión de espacios para la promoción de la participación ciudadana.
- 5. Investigar, entrevistar, conducir y presentar programas, cápsulas, tutoriales o videos institucionales.
- 6. Elaborar y conducir propuestas de contenidos para Canal Virtual de Televisión por Internet.
- 7. Conducir la entrada y salida de las transmisiones en video por Internet de las Sesiones del Consejo General.
- 8. Coadyuvar en la redacción de textos, conducción y locución para la Memoria del Proceso Electoral 2023 2024.
- 9. Las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Técnico Superior Universitario	Terminado	Tecnologías de la Información, Comunicación,	Tecnologías de la Información, Comunicación,		



		Periodismo, Mercadotecnia.		Bases de Periodisr	,	
Experiencia Laboral						
	2 años en periodismo	o, comunicación	o cond	ducción de	e programas	de
Años de Experiencia	televisión y radio.					

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Denominación	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Debates	
Área de Adscripción	Presidencia	
Puesto	Técnico Electoral	
Nivel	С	
Puesto Inmediato		
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social	

DESCRIPCIÓN

	Auxiliar en la organización, celebración y transmisión de debates entre
Objetivo	candidatos.

Funciones

- 1. Coadyuvar en la elaboración de directorio de Canales de Televisión por Cable o por Internet en los 58 Municipios de la Entidad, para la transmisión de Debates.
- 2. Auxiliar a la Presidencia de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en la organización de los debates.
- 3. Dar seguimiento a las solicitudes de debate entre candidatos en los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 4. Coadyuvar en la transmisión de los debates a través de internet, radio o televisión.
- 5. Coadyuvar en la elaboración del informe de celebración de debates en el Proceso Electoral.
- 6. Las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL

	Requisi	itos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Técnico Superior Universitario	Terminado	Tecnologías de la Información, Comunicación, Periodismo, Mercadotecnia.	Tecnologías de la Información, Comunicación, Bases de datos y Periodismo.
	Expei	riencia Laboral	
Años de Experiencia	•	mo, comunicación o cor	nducción de programas de



CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia

espacios en medios impresos por parte de los Partidos Políticos y



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Contratación de Medios
Área de Adscripción	Presidencia
Grado	Técnico Electoral
Nivel o Categoría	С
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social
	DESCRIPCIÓN
	Procesar, organizar y tramitar las solicitudes de contratación de

Candidatos Independientes. Funciones

- 1. Elaborar Catálogo de tarifas y espacios de los medios de comunicación impresos, susceptibles de contratación por los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.
- 2. Llevar control de órdenes de inserción en prensa de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.
- 3. Tramitar ante los medios de comunicación impresos las inserciones pagadas de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.
- 4. Llevar el control de las órdenes de inserción del Instituto Electoral.
- 5. Llevar el control del archivo de la Unidad de Comunicación Social.
- 6. Elaborar reporte de monitoreo de medios de comunicación.
- 7. Las actividades que le encomiende la o el titular del área.

		PERFIL	
	Requisi	itos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Técnico Superior Universitario	Terminado	Comunicación, Periodismo, Mercadotecnia, Computación	Comunicación, Bases de datos y Periodismo.
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia	2 años en control de	archivos y manejo de b	ases de datos.



CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Fotografía	
Área de Adscripción	Presidencia	
Grado	Técnico Electoral	
Nivel o Categoría	С	
Puesto Inmediato		
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social	

DESCRIPCIÓN

	Auxiliar en la captura y edición de imágenes en el Proceso Electoral,
Objetivo	para la Memoria Fotográfica

- 1. Tomar fotografías de las actividades que realiza el Instituto.
- 2. Proveer material fotográfico para la memoria de los Procesos Electorales.
- 3. Auxiliar en la Digitalización de imágenes y en la integración del archivo fotográfico.
- 4. Atender las solicitudes de fotografía de la Unidad de la Oficialía Electoral y de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- 5. Auxiliar a las diferentes áreas del Instituto con material fotográfico para el desarrollo de sus actividades.
- 6. Apoyar en diferentes actividades de difusión del Instituto.
- 7. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

		PERFIL	
	Requisi	itos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Técnico Superior Universitario	Terminado	Comunicación Periodismo Mercadotecnia	Comunicación, Periodismo y Manejo de cámaras fotográficas e iluminación.
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia	2 años en manejo de	e cámaras de fotografía y	/o fotoperiodista.



CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de fotografía
- 4. Iluminación para fotografía
- 5. Manejo de Office
- 6. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
Puesto	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral en Redes Sociales
Área de Adscripción	Presidencia
Grado	Técnico Electoral
Nivel o Categoría	С
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social
	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Coadyuvar en el manejo de las Redes Sociales del Instituto, publicación y Monitoreo de información en comunidades virtuales.
	Funciones
Coadyuvar en l	a publicación de información en redes sociales.
2. Auxiliar en el m	nonitoreo de información en redes sociales.
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	

- 3. Aportación de conocimientos para estrategias y campañas de comunicación en redes sociales.
- 4. Publicación de clips de video en You Tube.
- 5. Transmisión de video en vivo de Conferencias y actividades relevantes del Instituto.
- 6. Grabación y edición de audio y video.
- 7. Las demás encomendadas por la o el titular del área.

	PERFIL				
	Requis	sitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Comunicación y Mercadotecnia	Comunicación, Mercadotecnia y Periodismo		
	Expe	riencia Laboral			
2 años en edición de imágenes, audio y video para redes sociales y/o community manager.			para redes sociales y/o		
	CON	OCIMIENTOS			



- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de Audio
- 4. Edición de video
- 5. Edición de Fotografía
- 6. Manejo de Office
- 7. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Planeación y organización
- 4. Organización del tiempo e información
- 5. Resolución de problemas
- 6. Capacidad analítica y de síntesis
- 7. Redacción
- 8. Cumplimiento de objetivos
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes
- 10. Orientación del trabajo a resultados

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral de Edición de Audio y	
Puesto	Video	
Área de Adscripción	Presidencia	
Grado	Técnico Electoral	
Nivel o Categoría	С	
Puesto Inmediato		
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social	

DESCRIPCIÓN

	Coadyuvar en el trabajo de edición de audio y video para el cumplimiento		
Objetivo	de los objetivos y fines del Instituto en los Procesos Electorales.		
Funciones			

- 1. Coadyuvar en la producción de spots para su transmisión en radio y televisión.
- 2. Atender las indicaciones técnicas del INE en la producción de spots para su transmisión en radio y televisión.
- 3. Coadyuvar en su caso, en la producción de videos institucionales.
- 4. Coadyuvar en la producción audiovisual de la Memoria del Proceso Electoral.
- 5. Coadyuvar en la producción de animaciones para video.
- 6. Coadyuvar en la transmisión por internet las sesiones del Consejo General y, en su caso, de los Consejos Distritales y Municipales Electorales
- 7. Coadyuvar en la grabación, edición y transmisión de programas en televisión.
- 8. Las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL				
Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Comunicación y Mercadotecnia	Comunicación, Mercadotecnia y Periodismo	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia	2 años en edición de audio y video			



CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de Audio
- 4. Edición de video
- 5. Edición de Fotografía
- 6. Manejo de Office
- 7. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Planeación y organización
- 4. Organización del tiempo e información
- 5. Resolución de problemas
- 6. Capacidad analítica y de síntesis
- 7. Redacción
- 8. Cumplimiento de objetivos
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes
- 10. Orientación del trabajo a resultados

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia

Grabar en video las actividades institucionales y atender las solicitudes de grabación de la Unidad de la Oficialía Electoral y la Coordinación de



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico Auxiliar Electoral Camarógrafo			
Área de Adscripción	Presidencia			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	С			
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social			
DESCRIPCIÓN				

Funciones

1. Fungir de Camarógrafo en las actividades Institucionales.

lo Contencioso Electoral.

- 2. Atender las solicitudes de grabación en video de la Unidad de la Oficialía Electoral.
- 3. Atender las solicitudes de grabación en video de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- 4. Auxiliar en la transmisión de las sesiones del Consejo General a través de Internet.
- 5. Auxiliar, en su caso, en la transmisión de las sesiones de los Consejos Electorales.
- 6. Auxiliar en la transmisión de debates entre candidatos.
- 7. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL						
	Requisi	itos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Técnico Superior Universitario	Terminado	Comunicación Periodismo Mercadotecnia	Comunicación, Periodismo y Manejo de cámaras e iluminación.			
	Expe	riencia Laboral				
Años de Experiencia 2 años en manejo de cámaras de video.						
CONOCIMIENTOS						



- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de video
- 4. Iluminación para grabación en video
- 5. Manejo de Office
- 6. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Auxiliar Electoral de Soporte Técnico			
Área de Adscripción	Presidencia			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	С			
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social			
DESCRIPCIÓN				

	Auxiliar en la instalación de equipos de audio y video y brindar soporte
Objetivo	técnico a las áreas del Instituto.

- 1. Auxiliar en la grabación y edición de programas de noticieros en radio y televisión.
- 2. Auxiliar en la elaboración de síntesis de prensa.
- 3. Programar equipo de grabación de radio y televisión para las guardias en la UCS.
- 4. Auxiliar en la instalación de equipos de audio y video.
- 5. Brindar soporte técnico a las áreas del Instituto que lo soliciten.
- 6. Auxiliar en tareas de mensajería institucional a medios de comunicación.
- 7. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL				
	Requisi	itos Académicos		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras		Áreas de conocimiento
Técnico Superior Universitario	Terminado	Comunicación, Electrónica Comunicaciones Periodismo.	у	Comunicación, Señales radioeléctricas, Periodismo y Monitoreo de medios de comunicación.
	Expe	riencia Laboral		
Años de Experiencia 2 años en monitoreo de medios de comunicación y en audio y video.				
CONOCIMIENTOS				
	·	·		·



- 1. Constitución federal y local
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. Edición de audio
- 4. Edición de video
- 5. Manejo de Office
- 6. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Monitoreo		
Área de Adscripción	Presidencia		
Grado	Técnico Electoral		
Nivel o Categoría	С		
Puesto Inmediato			
Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de Comunicación Social		

DESCRIPCIÓN

	Procesar	y organizar	la	información	difundida	en	los	medios	de
Objetivo	comunicac	ión.							

- 1. Monitorear los noticieros de radio y televisión.
- 2. Grabar, editar y archivar programas de noticieros de radio y televisión.
- 3. Coadyuvar en la Realización de síntesis de prensa.
- 4. Programar equipos de radio y televisión para el monitoreo de medios de comunicación.
- 5. Procesar información relevante del proceso electoral que se difunda a través de los medios de comunicación: Prensa, Radio, Televisión e Internet.
- 6. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

		PERFIL		
	Requisi	itos Académicos		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Bachillerato	Terminado	No aplica	Comunicación, Señales radioeléctricas, Periodismo y Monitoreo de medios de comunicación, Ciencias Sociales.	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia	Preferentemente 2 a edición audio y video		edios de comunicación y en	



CONOCIMIENTOS

- 1. Edición de audio
- 2. Edición de video
- 3. Edición de fotografía
- 4. Manejo de Office
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 6. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Proactividad
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiable
- 8. Disposición
- 9. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Coordinadora o Coordinador del Voto en el Extranjero		
Área de Adscripción	Presidencia		
Grado	Coordinador Electoral		
Nivel o Categoría	A		
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero		
	·		
	DESCRIPCIÓN		
Objetivo	Colaborar en incrementar la participación de las y los zacatecanos residentes en el extranjero garantizando su derecho humano a votar desde el exterior.		

1. Coadyuvar en la implementación de los estudios, programas, planes y procedimientos, así como su ejecución, tendientes a incrementar la participación de las y los zacatecanos residentes en el extranjero, y con ello se garantice que las y los zacatecanos en el exterior puedan ejercer su derecho de votar en la elección de

Gobernador del Estado de Zacatecas en términos de lo estipulado por la Ley Electoral.

- 2. Coadyuvar en la elaboración de un plan integral de trabajo para garantizar la participación de las y los zacatecanos residentes en el extranjero, así como coordinar el proceso de su implementación.
- 3. Coadyuvar en la elaboración de las estrategias encaminadas a que se incremente la participación de las y los zacatecanos residentes en el extranjero en las etapas del proceso electoral.
- 4. Colaborar en la realización de las acciones necesarias para garantizar la participación de las y los zacatecanos que soliciten su inscripción en la lista nominal de los electores zacatecanos residentes en el extranjero.
- 5. Coadyuvar en las tareas de promoción y difusión del voto de las y los zacatecanos residentes en el extranjero.
- 6. Coadyuvar en las actividades relacionadas con la producción y resguardo de la documentación y materiales electorales.
- 7. Coadyuvar en las actividades tendentes al escrutinio y cómputo de la votación de las y los zacatecanos residentes en el extranjero.
- 8. Las demás que le encomiende la o el titular del área.



	PERFIL				
	Requisi	itos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Preferentemente Derecho, Ciencias Sociales o áreas afines	Redacción, ortografía, geografía local e internacional.		
	Expe	riencia Laboral			
Años de Experiencia		ncia en temas afines a cción de documentos lega	l derecho al Voto de los ales.		

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2. Constitución Política del Estado de Zacatecas
- 3. Legislación Electoral Local y Federal
- 4. Reglamentación Interna del IEEZ
- 5. Manejo de Office
- 6. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



Secretaría Ejecutiva



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
	<u> </u>				
Puesto	Técnica o Técnico	Electoral en Sonido			
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiv	ra e			
Grado	Auxiliar Electoral				
Nivel o Categoría	С				
Puesto Inmediato Superior	Secretaria Ejecutiv	a o Secretario Ejecutivo	0		
	DE	ESCRIPCIÓN			
Objetivo	Objetivo Garantizar el funcionamiento del equipo de audio y video de la Sala de Sesiones del Consejo General y de la Sala de Sesiones de la Junta Ejecutiva mediante acciones preventivas y correctivas.				
		Funciones			
video, que pern 2. Coadyuvar en la 3. Realizar el man 4. Editar audio e in	 Coadyuvar en preparar los materiales y en la puesta a punto del equipo de audio y video, que permitan su buen funcionamiento. Coadyuvar en la grabación en audio y video las sesiones del Consejo General. Realizar el mantenimiento del equipo de audio y video. Editar audio e imagen. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo. 				
		DEDELL			
		PERFIL			
	Requi	sitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras		Áreas de conocimiento	
Carrera Técnica	I = I Flectronica of			Equipo de audio y video, así como de electrónica.	
		eriencia Laboral			
Años de Experiencia	Preferentemente	1 año en manejo de au	dio y	y video.	
	CON	OCIMIENTOS			
1. Manejo de Audio					



Nociones de electrónica.	
	HABILIDADES
1. Trabajo en equipo.	
Planeación y organización.	
Uso eficiente del tiempo.	
	ACTITUDES
1. Integridad.	
Responsabilidad.	
Actitud de servicio.	
4. Confiabilidad.	
5. Tolerancia.	



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Asistente Electoral			
Área de Adscripción Secretaría Ejecutiva				
Grado Técnico Electoral				
Nivel o Categoría C				
Puesto Inmediato				
Superior Secretaria Ejecutiva o Secretario Ejecutivo				

DESCRIPCIÓN

Objetivo Apoyar en tareas del área.

- 1. Apoyar a la Secretaria Administrativa con las actividades y funciones que desempeñe.
- 2. Coadyuvar en elaborar, recibir y registrar documentación del área de trabajo.
- 3. Apoyar en la atención de la comunicación telefónica y el correo institucional del área.
- 4. Apoyar en archivar y manejar la documentación recibida y registrar su atención proveyendo lo necesario para su cuidado.
- 5. Apoyar en las Sesiones del Consejo General y eventos institucionales.
- 6. Auxiliar a la ciudadanía que acude al IEEZ a realizar algún trámite y canalizarla al área que corresponda.
- 7. Coadyuvar en la elaboración de las constancias de quienes hayan participado para ocupar un cargo de representación popular, así como de quienes hayan fungido como servidores del Instituto.
- 8. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo.

		PERFIL	
	Requis	sitos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Bachillerato o Carrera Técnica	Terminado	Preferentemente: Asistente Ejecutivo, Administración y Contable.	Archivonomía, Manejo Office, Ortografía y Redacción.
	Expe	eriencia Laboral	
Años de Experiencia	Preferentemente secretariales.	1 año como asistente	ejecutivo o actividades



CONOCIMIENTOS

- 1. Técnicas de archivo y documentación.
- 2. Ortografía y redacción.
- 3. Manejo de Office.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Confiabilidad.
- 5. Tolerancia.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Auxiliar Múltiple Electoral			
Área de Adscripción Secretaría Ejecutiva				
Grado Técnico Electoral				
Nivel o Categoría C				
Puesto Inmediato				
Superior Secretaria Ejecutiva o Secretario Ejecutivo				

DESCRIPCIÓN

Objetivo Apoyar en las diversas actividades institucionales.

Funciones

- 1. Apoyar en la digitalización de documentos.
- 2. Entregar la documentación que egresa del IEEZ.
- 3. Apoyar en las Sesiones del Consejo General y eventos institucionales.
- 4. Trasladar al personal del IEEZ.
- 5. Mantener en óptimas condiciones el vehículo que utilice para el desarrollo de sus funciones.
- 6. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo.

PERFIL

Requisitos Académicos

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Bachillerato	Terminado	No aplica	Vialidades, conducción de vehículos y urbanidad.

Experiencia Laboral

Años de Experiencia | Preferentemente 1 año en conducción de vehículos.

CONOCIMIENTOS

- 1. Normatividad de tránsito y vialidad.
- 2. Manejo de Office.
- 3. Ubicación de oficinas públicas.



- 4. Conducción de vehículos.
- 5. Conocimiento de vialidades.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Cumplimientos de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Confiabilidad.
- 5. Tolerancia.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Archivo Institucional			
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría C				
Puesto Inmediato	Puesto Inmediato			
Superior	Titular de la Secretaría Ejecutiva			
DESCRIPCIÓN				

Objetivo	Coadyuvar en el cumplimiento al derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión del Instituto Electoral, y en la implementación del Sistema Institucional de Archivo en proceso electoral.
	LINGIANGO

- 1. Colaborar en el seguimiento del trámite de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.
- 2. Coadyuvar en la elaboración de la normatividad para la organización y conservación del Archivo Institucional.
- 3. Colaborar en la implementación de las medidas para la administración, organización y conservación del Archivo Institucional.
- 4. Coadyuvar en la capacitación del personal del IEEZ, en materia de administración de archivos y gestión documental.
- 5. Colaborar en la digitalización de la información del Archivo Institucional.
- 6. Las demás que le encomiende el Titular del área.

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Derecho, Administración o Ciencias Sociales.	Transparencia y Protección de Datos Personales, Derecho Electoral, Administración		

				y Archivología.
	Expe	riencia Labor	al	
Años de Experiencia	protección de dat	os personales,	administra	ceso a la información y ción de archivos y manejo
·	•			

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad federal y local en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y archivos.
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local en lo conducente.
- 3. En Archivonomía.
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Coordinador o Coordinadora de Encuestas por Muestreo, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos				
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva				
Grado	Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría A					
Puesto Inmediato Superior	Titular de la Secretaría Ejecutiva				
	·				
	DESCRIPCIÓN				
Auxiliar al Secretario Ejecutivo en la verificación del cump los requisitos que deben observar quienes realicen, soliciter la publicación de encuestas o sondeos de opinión sobre pelectorales y su registro en el padrón de encuestadores del I					

- 1. Apoyar al Secretario Ejecutivo en la elaboración del escrito dirigido a las personas físicas o morales que ordenen, realicen, publiquen, difundan o hagan del conocimiento por cualquier medio de comunicación, encuestas por muestreo o sondeos de opinión, que deberán de cumplir con lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, el Reglamento de Elecciones, así como el Anexo 3 del citado Reglamento, relativo a los Criterios Generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.
- Apoyar al Secretario Ejecutivo en la recepción del escrito mediante el cual las personas físicas o morales señalen su intención de ordenar, realizar y publicar encuestas por muestreo o sondeos de opinión.
- **3.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la elaboración del padrón de personas físicas y morales con interés en realizar encuestas por muestreo o sondeos de opinión.
- **4.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en verificar que el escrito y la información respectiva cumpla con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y el Anexo 3, relativo a los Criterios Generales de carácter científico aplicables en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, emitidos por el INE.
- 5. Notificar a las personas físicas o morales que pretenden realizar encuestas por



muestreo o sondeo de opinión, que deben acompañar al aviso respectivo, la información sobre los Criterios Generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas.

- **6.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la recepción y revisión de la copia del estudio completo que respalde la información publicada.
- 7. Apoyar al Secretario Ejecutivo en verificar que el estudio reúna toda la información y documentación que señalan los Criterios Generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas.
- **8.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en elaborar el registro que contenga la información que señala el artículo 136 del Reglamento de Elecciones.
- **9.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la elaboración del informe que dé cuenta del cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Elecciones en materia de encuestas y sondeos de opinión, el cual será presentado en cada Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEZ.
- **10.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la publicación en la página electrónica institucional, de los informes y estudios que fueron entregados y que respaldan los resultados publicados sobre preferencias electorales.
- **11.**Apoyar al Secretario Ejecutivo en la elaboración del informe que será remitido al INE, respecto de los informes y estudios que respalden los resultados publicados sobre preferencias electorales.
- 12. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo.

	PERFIL					
	Requis	sitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Terminado	Derecho	Derecho Electoral y Derecho Administrativo			
	Experiencia Laboral					
Preferentemente 2 años en materia electoral o en administración Años de Experiencia pública o en estudios por sondeos de opinión						
CONOCIMIENTOS						
En la Legislación y normatividad electoral nacional y local.						



- 2. Manejo de Office.
- 3. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Liderazgo.
- 2. Trabajo en equipo.
- 3. Planeación y organización.
- 4. Organización del tiempo e información.
- 5. Resolución de problemas.
- 6. Capacidad analítica y de síntesis.
- 7. Redacción.
- 8. Cumplimiento de objetivos.
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes.
- 10. Orientación del trabajo a resultados.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Coordinador o Coordinadora para los Consejos Distritales y Municipales Electorales				
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva				
Grado	Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría A					
Puesto Inmediato Superior Titular de la Secretaría Ejecutiva					
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo Auxiliar al Secretario Ejecutivo en las actividades preparatorias de elecciones con el fin de que en su momento, inicien sus funciones Consejos Distritales y Municipales Electorales.					
	Funciones				

- **1.** Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de declaratoria de instalación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 2. Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de la propuesta del mensaje que emitirán las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en las sesiones de instalación.
- **3.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la calendarización de las sesiones que llevarán a cabo los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **4.** Apoyar al Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de Orden del día para las sesiones que celebren los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **5.** Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de las guías de conducción para las sesiones que celebren los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **6.** Auxiliar al Secretario Ejecutivo en identificar y determinar los principales Acuerdos que en su momento deberán emitir los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **7.** Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de los formatos para la recepción de la información generada en las sesiones celebradas por los Consejos Distritales y Municipales Electorales.



- **8.** Auxiliar al Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de actas de las sesiones que desarrollen los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 9. Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de los formatos del oficio de remisión de los proyectos de Actas de las sesiones que lleven a cabo los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **10.**Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la preparación de la documentación relativa a las sesiones que celebren los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **11.**Apoyar al Secretario Ejecutivo para el envío de la documentación de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **12.**Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de la relación de asistencias a las sesiones de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **13.**Colaborar con el Secretario Ejecutivo en notificar los Acuerdos emitidos por el Consejo General del IEEZ concernientes a los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- **14.** Dar seguimiento a las sesiones que celebren los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 15. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo.

PERFIL			
	Requis	sitos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminado	Derecho	Derecho Electoral y Derecho Administrativo
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia	Preferentemente pública	2 años en materia elec	toral o en administración

CONOCIMIENTOS

- 1. En la Legislación y normatividad electoral nacional y local.
- 2. Manejo de Office.
- 3. Ambiente Web.

HABILIDADES

1. Liderazgo.



- 2. Trabajo en equipo.
- Planeación y organización.
 Organización del tiempo e información.
- 5. Resolución de problemas.
- 6. Capacidad analítica y de síntesis.
- 7. Redacción.
- 8. Cumplimiento de objetivos.
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes.
- 10. Orientación del trabajo a resultados.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación.
- 5. Proactividad.
- 6. Confiabilidad.
- 7. Tolerancia.



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de lo Contencioso		
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva		
Grado	Coordinador Electoral		
Nivel o Categoría	В		
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso Electoral		
	DESCRIPCIÓN		
Objetivo	Tramitar los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral y el Reglamento respectivo		
Funciones			

- 1. Coadyuvar en la elaboración del prontuario de los Procedimientos Administrativos
- 2. Dar seguimiento a los criterios relevantes respecto de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.

Sancionadores Electorales.

- 3. Tramitar, sustanciar, dictaminar y elaborar los proyectos de resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.
- 4. Remitir los expedientes de los procedimientos especiales sancionadores al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, una vez agotadas las diligencias de investigación.
- 5. Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios.
- 6. Elaborar los acuerdos y oficios necesarios para dar trámite a las diligencias relativas a los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.
- 7. Integrar el expediente que corresponda y remitirlo a las autoridades competentes, cuando se tenga constancia del incumplimiento a lo establecido en el artículo 404, numerales 1 y 2 de la Ley Electoral, por parte de servidores públicos y notarios públicos.
- 8. Registrar los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.
- 9. Coadyuvar en el desahogo de las audiencias en los procedimientos sancionadores.
- 10. Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos en el diseño de los sistemas informáticos que se implementen, respecto de los Procedimientos



Administrativos Sancionadores Electorales.

- 11. Atender las consultas que presentan la ciudadanía, los partidos políticos, candidatos e instituciones que lo requieran en materia de Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.
- 12. Brindar asesoría a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respecto del trámite de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales.
- 13. Actuar como oficial notificador en los casos que se requiera por el cumulo de trabajo.
- 14. Las demás que le encomiende la o el titular del área

PERFIL

Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Titulado	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional, Administrativo, Procesal, Civil y Penal
Experiencia Laboral			

Años de Experiencia

2 años en el ejercicio de la carrera, 1 año en ejercicio del litigio, 1 proceso electoral.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de la normatividad siguiente:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado de Zacatecas.
- 3. Legislación Electoral.
- 4. Reglamentación Interna del IEEZ.
- 5. Análisis de Sentencias y tesis emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6. Análisis de Sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
- 7. Aplicación de los Principios Generales del Derecho.

HABILIDADES

- 1. Argumentación Jurídica
- 2. Ortografía
- 3. Redacción
- 4. Contar con los conocimientos básicos de Office y ambiente Web.



- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Compromiso
- 6. Disposición
- 7. Adaptabilidad
- 8. Constancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Notificadora o Notificador Electoral	
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva	
Grado	Coordinador Electoral	
Nivel o Categoría	Α	
Puesto Inmediato		
Superior	Coordinadora o Coordinador de lo Contencioso Electoral	
DESCRIPCIÓN		

	Realizar notificaciones derivadas del trámite y sustanciación de los
	expedientes relativos a los procedimientos sancionadores del
Objetivo	conocimiento de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

- 1. Recibir las actuaciones entregadas para asegurar la práctica de notificaciones, así como el desarrollo de las diligencias respectivas.
- 2. Devolver las actuaciones, previas las anotaciones correspondientes y el levantamiento de las razones que procedan legalmente.
- 3. Elaborar la síntesis de acuerdo para publicarse en los medios correspondientes.
- 4. Practicar notificaciones atendiendo a las formalidades previstas en la ley y el reglamento para garantizar su adecuada gestión.
- 5. Reportar la práctica de notificaciones proporcionando información, recaudando acuses de recibo e integrando en el expediente respectivo para su adecuado seguimiento.
- 6. Registrar en el sistema de información la práctica y constancia de notificaciones.
- 7. Las demás que correspondan al ámbito de su competencia.
- 8. Las encomendadas por el Coordinador de lo Contencioso Electoral o por los coordinadores electorales derivadas de la sustanciación de los expedientes a su cargo.

PERFIL			
Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminada	Derecho	Derecho Electoral, Derecho Procesal, Civil y Penal

Experiencia Laboral

Años de Experiencia

No se requiere

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de la normatividad siguiente:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado de Zacatecas.
- 3. Legislación Electoral.
- 4. Reglamentación Interna del IEEZ.

HABILIDADES

- 1. Ortografía
- 2. Redacción
- 3. Contar con los conocimientos básicos de Office y ambiente Web.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Compromiso
- 6. Disposición
- 7. Adaptabilidad
- 8. Constancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto	Coordinadora o Coordinador Electoral de Oficialía Electoral	
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva	
Grado	Coordinador Electoral	
Nivel o Categoría	В	
Puesto Inmediato Superior	Jefa o Jefe de la Unidad de la Oficialía Electoral	
DESCRIPCIÓN		
Objetivo	Coadyuvar en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, de conformidad con lo señalado en la Legislación Electoral y el Reglamento respectivo.	
Funciones		

- 1. Ejercer la función de la Oficialía Electoral que le sea delegada por el Secretario Ejecutivo.
- 2. Apegarse a los principios rectores en esta materia, con la finalidad de constatar los actos y hechos que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral.
- 3. Registrar en el Libro y Sistema Informático las peticiones que le sean turnadas, su trámite y resultado así como, las actas de las diligencias que lleve a cabo.
- 4. Atender las solicitudes de ejercicio de la fe pública que le sean encomendadas.
- 5. Efectuar las diligencias que le sean asignadas, en forma oportuna, para evitar que se pierdan, destruyan o alteren los indicios o elementos relacionados con actos o hechos que constituyan presuntas infracciones a la legislación electoral.
- 6. Realizar las prevenciones necesarias para complementar o aclarar las peticiones.
- 7. Elaborar las actas de las diligencias que se lleven a cabo en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.
- 8. Atender las consultas provenientes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 9. Realizar las certificaciones y diligencias necesarias dentro de los procedimientos sustanciados por la Coordinación de lo Contencioso Electoral y otras áreas del Instituto.
- 10. Elaborar los informes relativos a los asuntos de su competencia.
- 11. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL
Requisitos Académicos

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Titulado	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional, Administrativo y Notarial	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia		2 años en materia electoral, entidades de la administración pública, Notaría pública y/o litigio.		

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación en materia electoral nacional y local.
- 2. Derecho Electoral, Constitucional, Administrativo y preferentemente Notarial.
- 3. Audio, imagen y video.
- 4. Redacción y ortografía.
- 5. Manejo de Office.
- 6. Ambiente WEB.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Organización del tiempo e información.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Redacción.
- 6. Cumplimiento de objetivos.
- 7. Elaboración de informes.
- 8. Orientación del trabajo a resultados.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Compromiso
- 6. Disposición
- 7. Adaptabilidad
- 8. Constancia



Puesto	Auxiliar Electoral de Oficialía de Partes	
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva	
Grado	Técnico Electoral	
Nivel o Categoría	С	
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de la Oficialía de Partes	
DESCRIPCIÓN		
Objetivo	Coadyuvar en el registro y seguimiento de la correspondencia que ingresa al IEEZ y canalizarla a las áreas correspondientes.	
	Funciones	

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

- 1. Recibir la documentación que ingresa al IEEZ.
- 2. Coadyuvar en el control del archivo de la Oficialía de Partes del IEEZ.
- 3. Coadyuvar en la actualización del informe de correspondencia.
- 4. Turnar a cada área del IEEZ la documentación que le corresponda.
- 5. Coadyuvar en la operación de la cuenta de correo electrónico institucional relativa a la correspondencia.
- 6. Coadyuvar en el trámite de las notificaciones electrónicas del TEPJF.
- 7. Digitalizar la correspondencia que ingresa al IEEZ.
- 8. Las demás que le encomiende su superior inmediato.

		PERFIL	
	Requis	sitos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento Administración y
Bachillerato	Terminado 		Archivonomía.
Experiencia Laboral			
Preferentemente 1 año en administración de archivos y manejo de Años de Experiencia correspondencia institucional.			



CONOCIMIENTOS

- 1. En la Legislación y normatividad electoral nacional y local.
- 2. En Archivonomía.
- 3. Manejo de Office.
- 4. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactividad.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	
Área de Adscripción	Secretaría Ejecutiva	
Grado	Técnico Electoral	
Nivel o Categoría	С	
Puesto Inmediato Superior		
	DESCRIPCIÓN	
Objetivo	Coadyuvar con el Titular del Órgano Ejecutivo responsable de la Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), para garantizar la adecuada coordinación, seguimiento y comunicación entre el IEEZ y el INE, para el debido desarrollo de la función electoral durante el proceso electoral.	

- Colaborar con el Titular del Órgano Ejecutivo responsable de la Vinculación con el INE, en los mecanismos de comunicación y seguimiento entre el IEEZ y el INE para el desarrollo de las actividades del proceso electoral en el ámbito de su competencia.
- 2. Colaborar con el Titular del Órgano Ejecutivo responsable de la Vinculación con el INE, en la gestión del flujo de información y documentación entre el IEEZ y el INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), así como su seguimiento en la generación, carga y validación de la información de sus diferentes módulos, para la adecuada comunicación entre ambas autoridades electorales.
- 3. Apoyar al Titular del Órgano Ejecutivo responsable de la Vinculación con el INE, en el cumplimiento de los Acuerdos, Lineamientos, Criterios, Convenios y disposiciones que emita el INE, respecto de las funciones delegadas al IEEZ, durante el proceso electoral.
- 4. Coadyuvar con el Titular del Órgano Ejecutivo responsable de la Vinculación con el INE, en la elaboración de informes respecto del ejercicio de las facultades delegadas al IEEZ u otras materias que correspondan conocer al INE, relativas al proceso electoral.
- 5. Colaborar en la elaboración de los estudios e informes que se soliciten al IEEZ, durante el proceso electoral.
- 6. Facilitar la coordinación entre las distintas áreas del IEEZ y el INE, durante el proceso electoral.
- 7. Dar seguimiento al Convenio de Colaboración que se celebre con el INE relacionado con la organización del proceso electoral.
- 8. Dar seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral.



9. Las demás que le encomiende su superior inmediato.

P	ĸ	

Requisitos A	cadémicos
--------------	-----------

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminada	Derecho, Administración o Ciencias Sociales.	Derecho Electoral, Administración.

Experiencia Laboral

Preferentemente 1 año en materia electoral o en administración pública

CONOCIMIENTOS

- 1. En la Legislación y normatividad electoral nacional y local.
- 2. Manejo de Office, particularmente Excel.
- 3. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Liderazgo.
- 2. Trabajo en equipo.
- 3. Planeación y organización.
- 4. Organización del tiempo e información.
- 5. Resolución de problemas.
- 6. Capacidad analítica y de síntesis.
- 7. Redacción.
- 8. Cumplimiento de objetivos.
- 9. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes.
- 10. Orientación del trabajo a resultados.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación.
- 5. Proactividad.
- 6. Confiabilidad.
- 7. Tolerancia.



Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Jefa o Jefe Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto	Jefe de Unidad Electoral			
Nivel	NA			
Puesto Inmediato Superior	Directora o Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos			
DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Apoyar a la DEOEPP en la supervisión y desarrollo de las actividades del área de prerrogativas y partidos políticos, relativas a supervisar, revisar, dirigir, verificar, vigilar, coordinar, realizar acuerdos, dictámenes o resoluciones, contestar solicitudes, los convenios, coaliciones y candidaturas independientes; el cálculo para la distribución del financiamiento público a los partidos políticos; los topes de precampaña y campaña, recepción de solicitudes de registro de candidaturas, apoyo en todas las actividades de registro de candidaturas y registro de los partidos políticos y representantes.			
	Funciones			

- 1. Supervisar el trámite que formulen los Partidos Políticos Nacionales para acreditar la vigencia de su registro, con el fin de promover la participación en el ejercicio de los derechos políticos.
- 2. Supervisar los convenios de coaliciones y candidaturas independientes y los demás actos que éstos celebren en los términos de la legislación aplicable, para el cumplimiento de sus responsabilidades.
- 3. Coordinar la atención de los requerimientos del INE relativos al seguimiento de multas en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales.
- 4. Dirigir y revisar el proceso de la asignación de los recursos públicos otorgados a los partidos políticos y candidatos independientes, de acuerdo a los criterios que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que los mismos puedan desarrollar las actividades para los fines conferidos.
- 5. Dirigir y revisar que se efectúen las acciones necesarias, con el propósito de garantizar a los partidos políticos y candidatos el acceso a la radio y televisión.
- 6. Supervisar la inscripción del nombramiento de representantes de partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes ante el Consejo General, en los términos



- previstos por las leyes locales vigentes, con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía que desee ejercer ese derecho y cumplan con los requisitos previstos en las disposiciones aplicables.
- 7. Sistematizar el funcionamiento de los mecanismos de registro de candidaturas y partidos políticos, así como su participación en los comicios para puestos de elección popular, con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía desee ejercer ese derecho y cumplan con los requisitos previstos en la ley local.
- 8. Supervisar la compilación de la documentación inherente a la fase del registro de candidatos locales, con el fin de que los mismos puedan desarrollar las actividades para los fines conferidos.
- 9. Revisar que se mantenga actualizado el registro de Partidos Políticos Locales.
- 10. Verificar la recepción de trámite de las solicitudes de los partidos políticos locales para realizar modificación a sus documentos básicos o cualquier otra gestión que requieran para mantener actualizado su registro.
- 11. Elaborar los proyectos de acuerdo, dictamen y en su caso resolución respecto a las solicitudes de aprobación de modificaciones de los documentos básicos o cualquier otra gestión que requieran para mantener actualizado su registro como partidos políticos locales.
- 12. Coordinar la entrega de las listas nominales a los partidos políticos locales acreditados con el fin de que puedan tener conocimiento y certeza de las personas que ejercerán su derecho al voto el día de la jornada electoral.
- 13. Supervisar y vigilar la actualización en el sistema de registro de candidaturas de los nombres de los candidatos a puestos de elección popular.
- 14. Supervisar y vigilar la inscripción en el libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos.
- 15. Las demás que le confiera la normatividad electoral local y las que le sean conferidas y encomendadas por la o el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos.

	PERFIL				
	Requisi	tos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional y Administrativo		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia		años en cargos en el INE s, entidades de la Adminis			



- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 4. Capacidad analítica y de síntesis
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación jurídica
- 7. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Coordinadora o Coordinador Regional Electoral Central de Organización				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos				
Grado	Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría	В				
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Organización Electoral del SPEN				

DESCRIPCIÓN		
Objetivo	Coordinar y dar seguimiento a la implementación de los procedimientos de preparación que forman parte del proceso electoral local en los distritos electorales a su cargo, así como de las funciones operativas de instalación y funcionamiento de los Consejos Electorales; coordinar la instalación, acondicionamiento y operación de bodegas electorales y la examinación y elaboración del catálogo de los lugares de uso común.	
Funciones		

- 1. Colaborar en la elaboración del plan de trabajo de los consejos electorales, el cual incluirá lo relativo a la operatividad de los procedimientos de organización electoral y una fase de capacitaciones y evaluaciones.
- 2. Colaborar en las actividades que resulten de cada etapa del procedimiento de integración de consejos electorales.
- 3. Coordinar las actividades de ubicación, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales correspondientes a los distritos bajo su responsabilidad.
- 4. Informar al Coordinador de Informática los cambios por renuncia o sustitución en la integración de los Consejos Electorales aprobada por el Consejo General.
- 5. Colaborar con la Asistente Técnica de Organización Electoral del SPEN en la elaboración de los informes que se rindan a la UTVOPL respecto a los procedimientos de organización electoral.
- 6. Apoyar en las actividades relativas en materia de observación electoral así como en la impartición de cursos de capacitación a los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales.
- 7. Efectuar los recorridos para la ubicación y concertación de los locales que cumplan con las características para instalar Consejos Distritales y Municipales Electorales y Bodegas Electorales.



- 8. Apoyar en la instalación, operación y equipamiento de las bodegas electorales.
- 9. Elaborar el catálogo de los espacios de uso común, con la finalidad de llevar a cabo el sorteo por distrito y municipio.
- 10. Apoyar y participar con estudios y análisis para mejorar o actualizar procedimientos en materia de organización electoral.
- 11. Elaborar y remitir con la periodicidad que se indique, los informes de avances, sobre las actividades encomendadas.
- 12. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL				
	Requisi	tos Académicos		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada		Geografía Electoral, Cartografía.	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia	Preferentemente 1	Proceso Electoral		

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Integración de equipos de trabajo; delegación y asignación de tareas.
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 4. Capacidad analítica y de síntesis.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación oral y escrita
- 7. Establecimiento de líneas de trabajo con objetivos
- 8. Comunicación eficaz frente a grupos
- 9. Trabajo en equipo
- 10. Manejo de adversidad
- 11. Iniciativa personal
- 12. Saber conducir



- Integridad
 Responsabilidad
 Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Técnica o Técnico Electoral Central de Organización		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos		
Grado	Técnico Electoral		
Nivel o Categoría	С		
Puesto Inmediato Superior			
	DESCRIPCIÓN		
	Apoyar al Técnico de Organización Electoral del SPEN y a los Coordinadores Regionales en la ejecución de las actividades técnicas y operativas que resulten de cada etapa del procedimiento de integración de consejos electorales; así como en las funciones operativas de la selección y acondicionamiento de los Consejos Electorales para garantizar su funcionamiento; en la integración de expedientes de		

Funciones

operación de bodegas electorales.

1. Apoyar a Coordinadores Regionales en las actividades que resulten de cada etapa del procedimiento de integración de consejos electorales.

observadores electorales; en la instalación, acondicionamiento

- 2. Apoyar a los Coordinadores Regionales en las actividades de ubicación, instalación y funcionamiento de los Consejos distritales y Municipales Electorales.
- 3. Informar al Coordinador de Informática los cambios por renuncia o sustitución en la integración de los Consejos Electorales aprobada por el Consejo General.
- 4. Apoyar en los trámites para la recepción de solicitudes de los ciudadanos que se interesen en participar como observadores; así como en la integración de los expedientes respectivos.
- 5. Apoyar a los Coordinadores Regionales en la elaboración del catálogo de los espacios de uso común, con la finalidad de llevar el control por distrito y municipio.
- 6. Apoyar a la Asistente Técnica de Organización del SPEN en la elaboración de los informes que se rindan a la UTVOPL respecto a los procedimientos de organización electoral.
- 7. Apoyar en los recorridos para la ubicación de los locales que cumplan con las características para instalar Consejos y Bodegas Electorales.
- 8. Apoyar en la instalación, operación y equipamiento de las bodegas electorales.
- 9. Apoyar a los Coordinadores Regionales en la elaboración de informes, documentación,



formatos y materiales que deban remitirse a los Consejos Electorales para la ejecución de sus actividades.

10. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área

Requisi	itos Académicos	
Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Torminada		Geografía Electoral,

Cartografía.

Experiencia Laboral

PERFIL

Preferentemente 1 Proceso Electoral Años de Experiencia

Terminado

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

Nivel de Estudios

Bachillerato

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 3. Capacidad analítica y de síntesis.
- 4. Argumentación oral y escrita
- 5. Responsabilidad en el manejo de información.
- 6. Trabajo en equipo
- 7. Manejo de adversidad
- 8. Iniciativa personal
- 9. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Denominación	Técnica o Técnico Electoral en Diseño			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto	Técnico Electoral			
Nivel	С			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Organización Electoral del SPEN			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Elaborar los prototipos de formatos gráficos de la documentación y material electoral conforme a las especificaciones técnicas previstas en el Reglamento de Elecciones, así como los diseños de papelería y, formatos institucionales de la Dirección.			
	Funcionos			

Funciones

- 1. Elaborar el diseño de la documentación con emblemas y sin emblemas y de materiales electorales para las elecciones de que se traten y, en su caso, los relativos a mecanismos de participación ciudadana, con base en lo que establezca la Ley Electoral y los Lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral, así como con estricto apego a los formatos únicos.
- 2. Formular propuestas para el diseño y producción de la documentación y los materiales electorales, en apego a los formatos únicos y a lo que establece la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, así como los Lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.
- 3. Elaborar los cuadernillos de diseños preliminares de la documentación y material electoral por tipo elección y con las especificaciones técnicas de producción.
- 4. Enlace con la DESI para la impresión de formatos gráficos de la documentación y material electoral.
- 5. Colaborar en el diseño de formatos, carteles, gafetes, para el control de los diversos procedimientos a cargo de la Dirección.
- 6. Proponer elementos adicionales a la documentación con emblemas y sin emblemas y materiales electorales para las elecciones que contemple la Ley Electoral, siempre y cuando se consideren viables, económicos y oportunos y se contraponga a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, así como en su Anexo 4.1.
- 7. Atender las observaciones que resulten de la revisión que realice la DEOE del INE a la documentación con emblemas y sin emblemas y materiales electorales, y realizar las adecuaciones correspondientes previas a su producción.



- 8. Colaborar en la elaboración del informe de los trabajos relativos al diseño de documentos y materiales electorales.
- 9. Apoyar a la o el Supervisor de Producción de la Documentación Electoral en la elaboración de los informes semanales o periódicos que al efecto haya que rendir a la DEOE del INE.
- 10. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

Р	F	R	F	Ш	
_	_		_		_

·					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Diseñador Gráfico o afines	Diseño Gráfico		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	Preferentemente 2	años			

- 1. Manejo de paquetería de diseño
- 2. Manejo de Office.
- 3. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración de equipos de trabajo
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 3. Redacción
- 4. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Trabajo en equipo
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Denominación	Técnica o Técnico Electoral de Supervisión y Producción de Documentación y Material Electoral			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto	Técnico Electoral			
Nivel	С			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Organización Electoral del SPEN			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Dar seguimiento a la producción de la documentación y material electoral de conformidad con los procedimientos previstos en el Reglamento de Elecciones.			
Funciones				

- 1. Elaborar el "Manual para la Supervisión y Control de calidad de la Producción del Material y Documentación Electoral para el Proceso Electoral correspondiente, basado en la NORMA ISO 2859-1".
- 2. Recibir capacitación y asesoría técnica en la Dirección de Organización del INE para desarrollar los trabajos de supervisión de la producción de la documentación y materiales electorales.
- 3. Elaborar los calendarios de producción que garanticen la oportuna impresión y producción de los materiales y documentos electorales.
- 4. Dar seguimiento de la producción de la documentación sin emblemas y voto en el extranjero.
- 5. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

	PERFIL				
	Requisi	tos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Ingeniero Industrial o afines	Procesos de producción		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	1 año				



- 1. Procesos de producción industriales
- 2. Manejo de Office.
- 3. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración de equipos de trabajo
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 3. Análisis y resolución de problemas
- 4. Redacción
- 5. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia
- 7. Trabajo en equipo



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Denominación	Coordinadora o Coordinador Jurídico Electoral de Organización			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto	Coordinador Electoral			
Nivel	А			
Puesto Inmediato Superior	, ,			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Coordinar el seguimiento a los diversos, acuerdos, bases, lineamientos circulares, solicitudes y demás determinaciones que apruebe el Consejo General del INE relativos a las funciones y actividades a cargo de la Dirección, así como brindar apoyo jurídico en el análisis, fundamentación y motivación de los documentos que emita la misma.			
Funciones				

- 1. Apoyar en la elaboración de proyectos de Acuerdo que la Dirección deba elaborar para cumplir con las funciones de prerrogativas y partidos políticos.
- 2. Monitorear y analizar de manera permanente, los acuerdos y resoluciones que emita el INE, TEPJF y TRIJEZ a efecto de presentar y determinar su vinculación jurídica con las actividades y procedimientos desarrollados en la Dirección.
- 3. Coadyuvar en el análisis, estudio, revisión y en su caso actualización de la normatividad electoral que sea materia de las actividades a cargo de la Dirección.
- 4. Apoyar de manera permanente, en el seguimiento a los diversos acuerdos, bases o lineamientos que apruebe el Consejo General del INE, así como en la revisión y elaboración de documentos que le fueran solicitados a la Dirección Ejecutiva por el INE como por otras autoridades sean electorales o de otra instancia de gobierno.
- 5. Atender de manera constante y continúa en la atención de los requerimientos que el INE solicite a la Dirección Ejecutiva.
- 6. Apoyar en la elaboración de solicitudes, documentos de respuesta, oficios, tarjetas informativas, acuerdos e informes, que la Dirección deba presentar para su aprobación a la Junta Ejecutiva, Comisión de Organización Electoral, Comisión de Capacitación y Organización Electoral y al Consejo General.
- 7. Apoyar en el seguimiento de manera permanente al calendario y plan integral de coordinación entre el INE y el IEEZ para el Proceso Electoral Local 2023-2024 así como rendir los informes y avances respectivos a la Unidad Técnica de Vinculación con los



Organismos Públicos Locales.

- 8. Dar seguimiento de manera permanente a los diversos acuerdos, bases o lineamientos que apruebe el Consejo General del INE, correspondientes a la coordinación que va a existir entre dicha autoridad electoral nacional y el IEEZ.
- 9. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

_	_	

Requisitos	Académicos

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Titulado	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional y Administrativo

Experiencia Laboral

Años de Experiencia 1 año y preferentemente 1 proceso electoral

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 4. Capacidad analítica y de síntesis
- 5. Argumentación jurídica
- 6. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Coordinadora o Coordinador de Organización en Informática				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos				
Puesto	Coordinador Electoral				
Nivel	A				
Puesto Inmediato Superior	Directora o Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos				
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Coordinar la recepción, revisión y validación de la captura del apoyo ciudadano; actualizar los movimientos de cambios en la integración de Consejos Electorales; elaborar las estadísticas e informes de los sistemas utilizados por la Dirección en el Proceso electoral y monitorear e imprimir los reportes que emitan los sistemas RedINE a que tiene acceso la Dirección, así como contribuir en la ejecución de las actividades técnicas de organización electoral.				
Funciones					

- Coadyuvar en la preparación de las capacitaciones a impartir para la recepción, revisión y validación de la captura del apoyo ciudadano en aplicación que ponga a disposición el INE.
- 2. Preparar logística para la atención al derecho de "garantía de audiencia" a los aspirantes a candidaturas independientes que utilicen la aplicación móvil
- 3. Captura de los lugares de uso común que se pongan a disposición, en la elaboración de informes de avance y en la logística para el sorteo.
- 4. Monitorear e imprimir los reportes que emitan los sistemas RedINE.
- 5. Generar gráficas y estadísticas de los sistemas utilizados por la Dirección.
- 6. Actualizar y controlar la información que ingrese al sistema de integración de Consejos Distritales y Municipales
- 7. Generar reportes, graficas, estadísticas con la información contenida en el sistema de integración de Consejos Distritales y Municipales.
- 8. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Ingeniería en Sistemas Computacionales, o Licenciatura en Informática	Terminado	Ingeniaría en Computación, Informática, o áreas afines.	Informática y computación.		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia 1 año en informática y computación.					

CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de Software de oficina avanzado.
- 2. Manejo de Bases de datos
- 3. Conocimientos avanzados en informática.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Organización del tiempo e información
- 3. Redacción
- 4. Cumplimiento de objetivos
- 5. Orientación del trabajo a resultados

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Auxiliar Electoral de Bodega Central			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Organización Electoral			
<u> </u>				
DESCRIPCIÓN				

	Apoyar en la recepción y clasificación de la documentación y material
	electoral, así como en los procedimientos de conteo, sellado,
	agrupamiento de boletas, integración y distribución de paquetes
Objetivo	electorales a los Consejos Distritales del INE.

Funciones

- 1. Llevar la bitácora que registra la entrada y salida del personal autorizado para acceder a la bodega.
- 2. Verificar que las personas que solicitan el acceso al lugar que ocupa la bodega electoral central sean las autorizadas por el Consejo General aprobadas previo acuerdo.
- 3. Resguardar las llaves de la entrada principal de la Bodega Electoral Central.
- 4. Estar presente desde la apertura hasta el cierre de la Bodega Electoral Central.
- 5. Apoyar en los operativos de recepción, conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de los paquetes electorales.
- 6. Llevar un control estricto respecto del número de folios de las boletas electorales que hayan sido extraídas para su conteo, sellado y agrupamiento, así como registrar a que mesa de trabajo les fue asignada para esta actividad.
- 7. Registrar quienes integran cada mesa de trabajo o tren de armado para realizar el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.
- 8. Apoyar al Coordinador de Organización Electoral, así como a los Coordinadores Regionales en la entrega de la documentación y materiales electorales a los Consejos Distritales y Municipales.
- 9. Llevar registro del número de paquetes electorales que salen para su entrega a los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- 10. Apoyar en la operación de la bodega electoral central conforme al protocolo previsto en el Reglamento de Elecciones.
- 11. Apoyar en la bodega electoral del IEEZ en la clasificación, conteo y mantenimiento del



material electoral que será reutilizado en las casillas electorales.

- 12. Auxiliar al Coordinador Regional en la entrega de la documentación y materiales electorales en las Juntas Distritales del INE y municipios que determine.
- 13. Apoyar en la recepción de los materiales electorales al término de la Jornada Electoral.
- 14. Apoyar en las actividades operativas que se realicen en las sesiones de cómputo.
- 15. Apoyar en la recolección de paquetes electorales con expedientes de casilla, material electoral, archivos administrativos y toda aquella documentación que obre en poder de los consejos electorales para ser trasladados, clasificados y resguardados en la bodega electoral central del IEEZ.
- 16. Las demás actividades operativas que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL						
	Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.			
Experiencia Laboral						
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral						

CONOCIMIENTOS

- 1. Geografía Electoral
- 2. Cartografía Electoral
- 3. Manejo de Office.
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Responsabilidad en el manejo de información.
- 3. Trabajo en equipo
- 4. Saber conducir.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio



CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Técnica o Técnico Electoral Central de Partidos Políticos y Prerrogativas				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos				
Puesto	Técnico Electoral				
Nivel	С				
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN				
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Coadyuvar en el trámite de los procesos que permitan que los partidos políticos tengan acceso a la asignación y recepción de recursos públicos y demás prerrogativas para el desarrollo de su operación; en los procedimientos de registro de convenios de coaliciones y en la elaboración de proyectos de acuerdo relativos a las funciones del área de prerrogativas y partidos políticos.				
Funciones					

- 1. Apoyar en la elaboración del proyecto de asignación de recursos públicos otorgados a los partidos políticos.
- 2. Apoyar en la planeación de actividades necesarias para la distribución del pautado que será propuesto al Comité de Radio y Televisión del INE para el acceso de los partidos políticos en las etapas de precampañas, intercampañas y campañas.
- 3. Apoyar en la elaboración del proyecto de topes de gastos de precampaña y campaña.
- 4. Apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdo relativos a las funciones del área de prerrogativas y partidos políticos, para que sean propuestos al Órgano Superior de Dirección del OPLE.
- 5. Ejecutar el procedimiento de registro de los convenios de coaliciones.
- 6. Apoyar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la inscripción del nombramiento de representantes de partidos políticos.
- 7. Preparación de los cursos de capacitación a coordinadores y auxiliares de registro, así como a los auxiliares de recepción, los cuales incluyen ejercicios prácticos, de revisión, cotejo y elaboración de requerimientos, así como el conocimiento y dominio del marco jurídico.
- 8. Apoyar en la preparación de los cursos de capacitación a los capturistas del Sistema de Registro de Candidaturas.
- 9. Actualización de los proyectos de resoluciones de procedencia en cuanto a los precedentes jurídicos más recientes y replantamiento de estructura en lenguaje claro y



sencillo.

- 10. Elaboración del proyecto de documento didáctico ABC Registro de Candidaturas.
- 11. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL

Requisitos Académicos

	<u> </u>		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminado	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional y Administrativo

Experiencia Laboral

Años de Experiencia 1 año en Derecho Electoral, Constitucional y Administrativo.

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 4. Análisis y resolución de problemas
- 5. Capacidad analítica y de síntesis
- 6. Argumentación jurídica
- 7. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia

captura de datos a través del Sistema de Registro de Candidaturas del



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Denominación	Capturista y Acopiador de Apoyo Ciudadano de Candidaturas Independientes y Registro de Candidaturas			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto	Técnico Electoral			
Nivel	В			
Puesto Inmediato Superior	mediato Directora o Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partido Políticos			
DESCRIPCIÓN				
	Recepción, revisión y captura del apoyo ciudadano, recopilación y			

IEEZ, así como contribuir en las actividades técnicas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos en los

- Funciones

 1. Recibir capacitación para la recepción, expedición de acuses de recibos, integración de expedientes y digitalización de cédulas de respaldo de apoyo ciudadano y foliado y captura.
- 2. Recibir capacitación para operar el Sistema de Registro de Candidaturas del IEEZ y el Sistema Nacional de Registro.
- 3. Apoyar en el mejor aprovechamiento de los equipos de cómputo de la dirección.
- 4. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

Procesos Electorales.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado	Informática, Económico administrativas, Administración, O áreas afines.	Informática y computación		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	1 año.				



- 1. Manejo de Software de oficina.
- 2. Conocimientos básicos en informática.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Organización del tiempo e información
- 3. Redacción
- 4. Cumplimiento de objetivos
- 5. Orientación del trabajo a resultados

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
Denominación	Capturista de Registro de Candidaturas			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto Técnico Electoral				
Nivel	В			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coo Políticos	rdinador de Registro de C	Candidaturas Partidos	
	DES	SCRIPCIÓN		
Recopilación y captura de datos a través del Sistema de Registr				
Ola ! - 4!			información que requiera	
Objetivo	el Sistema Nacional	de Registro. Junciones		
	F	unciones		
 Recibir capacita Sistema Nacior 		Sistema de Registro de C	andidaturas del IEEZ y el	
 Capturar información en la base de datos del Sistema de Registro de Candidaturas del IEEZ y del Sistema Nacional de Registro. 				
3. Apoyar en el m	ejor aprovechamiento	o de los equipos de cómpo	uto de la dirección.	
4. Las demás que	le encomiende la o e	el titular del área.		
		PERFIL		
	Requisi	itos Académicos		
Nivel de Estudios	Nivel de Estudios Grado de Avance Carreras Áreas de conocimiento			
Bachillerato Terminada Informática y computación			Informática y computación	

Experiencia Laboral

Preferentemente 1 Proceso Electoral

computación

1. Manejo de Office.

Años de Experiencia

2. Conocimientos básicos en informática.



HABILIDADES

- Trabajo en equipo
 Organización estratégica para el cumplimiento de metas

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Coordinadora o Coordinador de Registro de Candidaturas de Partidos Políticos			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto Coordinador Electoral				
Nivel	В			
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN			

DESCRIPCION

	Ejecutar los mecanismos y procedimientos de registro de candidaturas
Objetivo	de partidos políticos y candidaturas independientes.

Funciones

- 1. Capacitar a los auxiliares de registro de candidaturas.
- 2. Realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes con motivo del registro de candidaturas a cargos de elección popular.
- 3. Dar seguimiento a la recepción de las solicitudes de registro de candidatos, así como efectuar los requerimientos que deriven de la revisión.
- 4. Realizar la verificación del cumplimiento a los criterios de paridad entre los géneros en sus vertientes vertical y horizontal.
- 5. Realizar la verificación del cumplimiento del porcentaje del registro de candidaturas jóvenes que deberán cumplir los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.
- 6. Realizar el seguimiento de sustituciones de candidaturas.
- 7. Coadyuvar en las actividades que le encomiende su superior inmediato o la o el titular del área.

PERFIL					
	Requisi	tos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Derecho	Derecho Electoral, Administrativo, Constitucional		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	1 año	_	_		



- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 4. Análisis y resolución de problemas
- 5. Capacidad analítica y de síntesis
- 6. Argumentación jurídica
- 7. Elaboración y desarrollo de proyectos e informes

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Auxiliar de Registro de Candidaturas Partidos Políticos			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Puesto Coordinador Electoral				
Nivel	A			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Registro de Candidaturas de Partidos Políticos			

DESCRIPCIÓN

	Coadyuvar en los mecanismos y procedimientos de registro de	
Objetivo	candidaturas de partidos políticos y candidaturas independientes.	
Funciones		

Funciones

- 1. Apoyar en el análisis y revisión de la documentación presentada por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes con motivo del registro de candidaturas a cargos de elección popular.
- 2. Apoyar la recepción de las solicitudes de registro de candidatos, así como en los requerimientos que deriven de la revisión.
- 3. Apoyar en la verificación del cumplimiento a los criterios de paridad entre los géneros en sus vertientes vertical y horizontal.
- 4. Apoyar en la verificación del cumplimiento del porcentaje del registro de candidaturas jóvenes que deberán cumplir los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.
- 5. Apoyar en las sustituciones de candidaturas
- 6. Apoyar en las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL				
	Requisi	tos Académicos		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho	Derecho Electoral	
	Experiencia Laboral			
Años de Experiencia 1 año.				

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.



- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Trabajo en equipo
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas4. Análisis y resolución de problemas
- 5. Capacidad analítica y de síntesis
- 6. Argumentación juridica

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Denominación	Auxiliar de Recepción de Solicitudes de Registro de Candidaturas	
Área de Adscripción Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos		
Puesto Coordinador Electoral		
Nivel	A	
Puesto Inmediato Coordinadora o Coordinador de Registro de Candidaturas de Partido		
Superior Políticos		

DESCRIPCIÓN

	Coadyuvar	en	los	mecanismos	У	procedimientos	de	registro	de
Objetivo	candidatura	s de	partic	dos políticos y	/ Ca	andidaturas indep	endi	entes.	

Funciones

- 1. Ejecutar las actividades relativas al proceso de registro de candidaturas, como son:
 - a) Recepción de solicitudes;
 - b) Integración de expedientes, y
 - c) Digitalización de la documentación presentada con motivo del registro de candidaturas.
- 2. Apoyar al Coordinador y Auxiliares de registro de candidaturas en las actividades de revisión de la documentación presentada por los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes con motivo del registro de candidaturas a cargos de elección popular.
- 3. Coadyuvar en las actividades que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL				
	Requisi	tos Académicos		
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho	Derecho electoral	
Experiencia Laboral				

Años de Experiencia 1 año.

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 3. Derecho Electoral
- 4. Manejo de Office.



5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas
- 3. Capacidad analítica y de síntesis
- 1. Argumentación oral y escrita

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



Dirección Ejecutiva de Administración



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
IDENTIFICACION DEL POESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Recursos Financieros			
Área de Adscripción Dirección Ejecutiva de Administración				
Grado o Categoría Coordinador Electoral				
Nivel A				
Puesto Inmediato Superior Coordinadora o Coordinador de Recursos Financieros				

	DESCRIPCION
	Operar el pago y control de operaciones con proveedores y de los
Objetivo	órganos desconcentrados.
	Funciones

- 1. Apoyar en la determinación del importe a descontar por gastos no comprobados.
- 2. Coadyuvar en la elaboración y entrega de cheques, así como de las transferencias electrónicas correspondientes a las transacciones realizadas por este Organismo Público Electoral.
- 3. Coadyuvar en la recepción, verificación y validación de facturas de proveedores.
- 4. Apoyar en la elaboración de cheques y/o transferencias electrónicas por concepto de renta de los inmuebles que ocupen los Consejos Distritales y Municipales.
- 5. Elaboración de cheques para Mesas Receptoras y mecanismos de recolección.
- 6. Actualizar el padrón de proveedores.
- 7. Coadyuvar en la elaboración de las Conciliaciones Bancarias.
- 8. Coadyuvar a la elaboración de los reportes que solicite el área de Transparencia.
- 9. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Contabilidad	Contabilidad e Impuestos.		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia 1 año en contabilidad.

CONOCIMIENTO

- 1. Legislación fiscal.
- 2. Manejo de programa de Contpaq.
- 3. Manejo de plataformas de páginas web del, SAT, Banca Electrónica.
- 4. Manejo de Office.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Auxiliar Electoral de Viáticos			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración			
Grado o Categoría	Coordinador Electoral			
Nivel	Α			
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Recursos Financieros y Viáticos			

DESCRIPCIÓN

Objetivo Operar el pago y control de servicios de viaje.

Funciones

- 1. Apoyar en atender las solicitudes de viáticos de las áreas.
- 2. Coadyuvar en la revisión y validación de los gastos generados por concepto de pasajes y viáticos del personal comisionado.
- 3. Apoyar en la determinación del importe a descontar por gastos no comprobados.
- 4. Recibir, revisar los comprobantes para realizar el reintegro de los gastos efectuados por traslados y viáticos de los integrantes de los órganos desconcentrados.
- 5. Coadyuvar en la elaboración de transferencias electrónicas por concepto de reposición de gastos de viaje.
- 6. Elaboración de cheques para mesas receptoras y mecanismos de recolección.
- 7. Actualizar el padrón de proveedores.
- 8. Coadyuvar a la elaboración de los reportes que solicite el área de Acceso a la Información referente a gastos de viaje.
- 9. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Contable	Contabilidad e Impuestos.		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia 1 año en contabilidad.

CONOCIMIENTO

- 1. Legislación fiscal.
- 2. Manejo de programa de Contpaq, Cheqpaq.
- 3. Manejo de plataformas de páginas web del, SAT, Banca Electrónica, Contpaq.
- 4. Manejo de Office.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo
- 4. Responsabilidad en el manejo de información

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Recursos Humanos				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración				
Grado o Categoría	Coordinador Electoral				
Nivel	A				
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Recursos Humanos				
DESCRIPCIÓN					
Objetivo	Coadyuvar en la operación de la administración del recurso humano para el adecuado funcionamiento de las actividades del área en el proceso electoral.				
Funciones					

- 1. Recibir, verificar, capturar y escanear los documentos de los aspirantes a ocupar plazas de Consejos Municipales, Distritales y oficinas centrales.
- 2. Auxiliar en los procedimientos para la selección del personal eventual de Consejos Municipales, Distritales y oficinas centrales.
- 3. Integrar, revisar y resguardar los expedientes con la documentación correspondiente tanto de los aspirantes como del personal de proceso.
- 4. Apoyar en la captura de expedientes en intranet, nómina, SUA, IDSE y Banca Electrónica.
- 5. Apoyar en realizar movimiento de altas, modificaciones de salarios y bajas ante el IMSS.
- 6. Revisar en el portal INFONAVIT si los trabajadores cuentan con crédito e imprimir constancias de retenciones para integrar al expediente, a la nómina y al SUA.
- 7. Apoyar en recibir la constancia de retenciones de los créditos INFONAVIT y FONACOT, que apliquen.
- 8. Procesar las incapacidades del personal en el sistema de nómina y SUA.
- 9. Coadyuvar con la elaboración y dispersión de la nómina de proceso electoral.
- 10. Verificar adeudos pendientes del personal de proceso tanto en Recursos Financieros como FONACOT, INFONAVIT, E IMSS.
- 11. Coadyuvar en realizar las altas bajas de tarjetas de nómina, así como enviarlas y



recibir acuse de recibido en coordinación de los enlaces administrativos.

- 12. Realizar el timbrado y envío de CFDI de nóminas.
- 13. Coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional en la Vertiente de la Rama Administrativa para la contratación de personal.
- 14. Coadyuvar en la elaboración de las respuestas de solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información.
- 15. Apoyar en la elaboración de Minutas de la Comisión del Servicio Profesional en la Vertiente de la Rama Administrativa.
- 16. Las demás que le encomiende el superior inmediato y la o el titular del área.

		PERFIL	
	Requisi	tos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminada	Administración, Contabilidad y Fiscal.	Fiscal, Derecho Laboral, Reclutamiento, Selección y Nómina.
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia		año en recursos hum ones sociales y nómina.	ianos en reclutamiento,

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación laboral.
- 2. Legislación fiscal.
- 3. Manejo de los programas programa de Contpaqi Nóminas y SUA.
- 4. Manejo de plataformas de páginas web del IDSE, SAT, FONACOT, INFONAVIT, Banca Electrónica.
- 5. Manejo de Office (filtros en Excel).
- 6. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Cumplimiento de objetivos
- 3. Uso eficiente del tiempo



4. Logro de resultados

- Integridad
 Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- Negociación
 Proactividad
 Confiabilidad

- 7. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Contabilidad Gubernamental	
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración	
Grado	Técnico Electoral	
Nivel o Categoría	С	
Puesto Inmediato		
Superior	Coordinadora o Coordinador de Recursos Materiales	

DESCRIPCIÓN

	Operar el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental en los
Objetivo	tiempos del comprometido y devengado del gasto.

- 1. Atención a Proveedores.
- 2. Recepción de facturas.
- 3. Integración de expedientes de compras (acta de recepción, cotizaciones, acta de entrega del bien o servicio, póliza de comprometido, póliza de devengado y testigos).
- 4. Archivado de expedientes de compras.
- 5. Elaboración de oficios.
- 6. Integración de los expedientes de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, licitación y contratos de inmuebles donde se instalaran los Consejos Electorales.
- 7. Apoyar a la elaboración de los reportes que solicite el área de Transparencia.
- 8. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 9. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

		PERFIL			
	Requisi	tos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	N/A	Administración General		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia Preferentemente 1 año en auxiliar administrativo					



CONOCIMIENTO

- 1. Manejo de Office.
- 2. Conocimiento de Ley de Adquisiciones.
- 3. Conocimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- 4. Manejo de ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.
- 5. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación.
- 5. Proactivo.
- 6. Confiabilidad.
- 7. Tolerancia.
- 8. Eficiencia.
- 9. Eficacia.
- 10. Disponibilidad.
- 11. Respetuoso.
- 12. Honestidad.
- 13. Puntualidad.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Enlace Administrativo	
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración	
Grado o Categoría Técnico Electoral		
Nivel	c	
Puesto Inmediato		
Superior	Técnica o Técnico de Servicios Generales	

DESCRIPCIÓN

	Realizar las actividades administrativas entre la DEA y los Consejos
Objetivo	Electorales y dentro de las instalaciones del Instituto.

- 1. Coadyuvar con la DEOEPP en la localización de inmuebles para la instalación de los consejos electorales.
- 2. Apoyar en la contratación de los inmuebles donde se instalarán los Consejos Electorales.
- 3. Realizar las adecuaciones y mantenimiento de los Consejos Electorales, Bodegas y Oficinas Centrales.
- 4. Apoyar a la Coordinación de Recursos Materiales en dotar de muebles a los Consejos Electorales.
- 5. Apoyar a la Coordinación de Recursos Materiales con la operación del resguardo del mobiliario que se entregue al personal de la Institución.
- 6. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

		PERFIL	
	Requisi	tos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Bachillerato o Carrera Técnica	Terminado	N/A	Manejo de vehículos. Archivo de documentación.

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

			Manejo de Office. Elaboración de reportes. Mantenimiento general.
Experiencia Laboral			

Experiencia Laboral

Años de Experiencia Preferentemente 1 año de experiencia en puesto similar.

CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de Vehículos de Carga.
- 2. Conocimientos generales de mantenimiento de inmuebles (electricidad, fontanería, pintura, etc.).
- 3. Conocimientos generales de construcción. (albañilería, tabla roca, soldadura, carpintería, etc.).
- 4. Conocimiento y uso adecuado de herramientas para mantenimiento y construcción.
- 5. Conocimiento en Office.
- 6. Manejo de ambiente Web.
- 7. Manejo de documentación, elaboración de reportes y organización de archivo.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Negociación.
- 5. Proactivo
- 6. Confiabilidad.
- 7. Tolerancia.
- 8. Eficiencia.
- 9. Eficacia.
- 10. Disponibilidad.
- 11. Respetuoso.
- 12. Honestidad.
- 13. Puntualidad.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Auxiliar de Enlace Administrativo	
Area de Adscripción Dirección Ejecutiva de Administración		
Grado o Categoría	Técnico Electoral	
Nivel	В	
Puesto Inmediato		
Superior	Técnica o Técnico de Servicios Generales	

DESCRIPCIÓN

	Coadyuvar en las actividades que lleve a cabo el enlace administrativo
Objetivo	entre la DEA y los Consejos Electorales y dentro del Instituto.

- 1. Coadyuvar con el Enlace Administrativo y la DEOEPP en la localización de inmuebles para la instalación de los consejos electorales.
- 2. Colaborar con el Enlace Administrativo en la contratación de los inmuebles donde se instalarán los Consejos Electorales.
- 3. Apoyar al Enlace Administrativo en la adecuación y mantenimiento de los Consejos Electorales, Bodegas y Oficinas Centrales.
- 4. Apoyar al Enlace Administrativo en dotar de muebles a los Consejos Electorales.
- 5. Apoyar al Enlace Administrativo en la operación del resguardo del mobiliario que se entregue al personal de la Institución.
- 6. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL				
Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Bachillerato	Terminado	N/A	Manejo de vehículos. Manejo de Office. Mantenimiento general.	
Experiencia Laboral				



Años de Experiencia Preferentemente 1 año en puesto similar.

CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de vehículos de carga.
- 2. Conocimientos generales de mantenimiento de inmuebles (electricidad, fontanería, pintura, etc.).
- 3. Conocimientos generales de construcción. (albañilería, tabla roca, soldadura, carpintería, etc.).
- 4. Conocimiento y uso adecuado de herramientas para mantenimiento y construcción.
- 5. Conocimiento básico en Office.
- 6. Manejo de ambiente web.
- 7. Manejo de documentación.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo
- 2. Uso eficiente del tiempo
- 3. Cumplimientos de objetivos.
- 4. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactivo.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.
- 7. Eficiencia.
- 8. Eficacia.
- 9. Disponibilidad.
- 10. Respetuoso.
- 11. Honestidad.
- 12. Puntualidad.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Auxiliar Electoral de Fotocopiado	
Área de Adscripción	ripción Dirección Ejecutiva de Administración	
Grado o Categoría Técnico Electoral		
Nivel	A	
Puesto Inmediato		
Superior	Técnica o Técnico de Recursos Materiales	

DESCRIPCIÓN

Objetivo Auxiliar en sus actividades al encargado del fotocopiado.

Funciones

- 1. Fotocopiar documentación requerida por las diferentes áreas.
- 2. Realizar los engargolados que requieran las áreas del instituto.
- 3. Apoyar en el acopio y entrega de material de oficina, cafetería y limpieza.
- 4. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 5. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

		PERFIL			
	Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado	N/A	Fotocopiado		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	Experiencia Preferentemente 1 año en fotocopiado.				

CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de equipo de fotocopiado y engargolado.
- 2. Clasificación de insumos en almacén.
- 3. Conocimiento básico en Office.



HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Responsabilidad en el manejo de información.
- 5. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactivo.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.
- 7. Eficiencia.
- 8. Eficacia.
- 9. Disponibilidad.
- 10. Respetuoso.
- 11. Honestidad.
- 12. Puntualidad.



ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL				
	IDENTIFICA	CIÓN DEL PUESTO		
	•			
Puesto	Auxiliar Electoral de	Mantenimiento		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva	de Administración		
Grado o Categoría	Auxiliar Electoral			
Nivel	С			
Puesto Inmediato	Tápping a Tápping	n Mantanimianta		
Superior	Técnica o Técnico e	n wantenimiento		
	DES	SCRIPCIÓN		
Objetive		nantenimiento necesa	rio de las instalaciones,	
Objetivo asegurando su correcto funcionamiento. Funciones				
Auxiliar al Técn	ico en las actividades	de mantenimiento a la	s instalaciones del Instituto.	
	las diferentes Áreas,	Unidades y Jefaturas e	en las actividades propias de	
este Instituto.	L		al Alfantan dal Kona	
3. Las demas que	ie encomiende su su	perior inmediato y la o e	ei titular del area.	
		DEDEII		
	PERFIL			
Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
			Plomería, Electricidad,	
			Carpintería,	

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado	N/A	Plomería, Electricidad, Carpintería, Pintura, Fontanería, Tabla roca, Soldadura y Albañilería.		
	Experiencia Laboral				
Años de Experiencia	cia Preferentemente 1 año en mantenimiento de instalaciones.				



CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de Vehículos de Carga.
- 2. Conocimientos generales de mantenimiento de inmuebles (electricidad, fontanería, pintura, etc.).
- 3. Conocimientos generales de construcción. (albañilería, tabla roca, soldadura, carpintería, etc.).
- 4. Conocimiento y uso adecuado de herramientas para mantenimiento y construcción.
- 5. Conocimiento básico en Office.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactivo.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.
- 7. Eficiencia.
- 8. Eficacia.
- 9. Disponibilidad.
- 10. Respetuoso.
- 11. Honestidad.
- 12. Puntualidad.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Auxiliar Electoral de Bodega		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración		
Grado o Categoría Auxiliar Electoral			
Nivel	С		
Puesto Inmediato			
Superior Velador			
DESCRIPCIÓN			

	Auxiliar en la entrega y recepción de mobiliario y equipo de oficina,
Objetivo	ordenamiento y limpieza de la bodega.

- 1. Resguardar las instalaciones y los bienes muebles del Instituto.
- 2. Auxiliar en recibir, clasificar, almacenar y entregar mobiliario y equipo de oficina.
- 3. Participar en el levantamiento de inventarios físicos parciales y generales.
- 4. Elaborar reportes de resguardo de bienes muebles.
- 5. Llevara a cabo limpieza y mantenimiento del inmueble de la bodega.
- 6. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 7. Las demás que el encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

	PERFIL				
	Requisi	itos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
			Manejo de vehículos de		
Bachillerato	Terminado	N/A	carga. Clasificación de bienes.		
			Mantenimiento general.		
Experiencia Laboral					
		año en manejo de ve	hículos y clasificación de		
Años de Experiencia	bienes.				



CONOCIMIENTOS

- 1. Manejo de vehículos.
- 2. Clasificaciones de bienes.
- 3. Almacenamiento.
- 4. Conocimiento básico en Office.
- 5. Conocimiento básico en mantenimiento (electricidad, pintura, fontanería, etc.)

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactivo.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.
- 7. Eficiencia.
- 8. Eficacia.
- 9. Disponibilidad.
- 10. Respetuoso.
- 11. Honestidad.
- 12. Puntualidad.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Intendente Electoral		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración		
Grado o Categoría	Auxiliar Electoral		
Nivel	В		
Puesto Inmediato			
Superior	Técnica o Técnico de Mantenimiento		

DESCRIPCIÓN

	Mantener	limpias	las	instalaciones	para	garantizar	un	espacio	de
Objetivo	trabajo co	nfortable	y di	gno.					

- 1. Mantener limpia el área que se le asigne.
- 2. Responsabilizarse del uso material de limpieza asignado.
- 3. Coadyuvar con las diferentes Áreas, Unidades y Jefaturas en las actividades propias de este Instituto.
- 4. Las demás que se le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

		PERFIL	
	Requisi	tos Académicos	
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Secundaria	Terminada	N/A	Manejo de utensilios de limpieza.
	Exper	iencia Laboral	
Años de Experiencia	Preferentemente 1	año en limpieza.	
	CONC	OCIMIENTOS	
1. Manejo de utens	silios de limpieza.		



HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Resultados bajo presión.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactivo.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.
- 7. Eficiencia.
- 8. Eficacia.
- 9. Disponibilidad.
- 10. Respetuoso.
- 11. Honestidad.
- 12. Puntualidad.



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
Puesto	Coordinadora o Coordinador de Capacitación Electoral Regional
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica
Grado	Coordinador Electoral
Nivel o Categoría	В
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Educación Cívica y de Participación Ciudadana
	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Coordinar e implementar la ejecución de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 en coordinación con el INE, para contar con mesas directivas de casilla debidamente integradas el día de la jornada electoral, informando permanentemente a los consejos respectivos sobre el avance del programa y problemática que se presente en los municipios que integran su región.
	Funciones

- 1. Colaborar en el reclutamiento de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en los municipios de su región.
- 2. Impartir cursos de inducción a SEL y CAEL a su cargo.
- 3. Llevar a cabo la distribución de materiales de capacitación a SEL y CAEL.
- 4. En coordinación con el INE, apoyar en la problemática operativa para la integración de las mesas directivas de casilla.
- 5. Coadyuvar con los consejos distritales y municipales en las actividades de integración de mesas directivas de casilla, en coordinación con el INE.
- 6. Coadyuvar en los trabajos (a solicitud de la DEOEPP) de coordinación a SEL y CAEL para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en la bodega central.
- 7. Apoyar a los Consejos Distritales y Municipales Electorales en la distribución de materiales y documentación electoral a las y los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.
- 8. Apoyar a los Consejos Distritales y Municipales Electorales en las sesiones de cómputo.
- 9. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Grado de Avance Carreras Áreas de conocin			
		Ciencias Sociales,	Capacitación Electoral,		
Licenciatura	Terminada	Administración,	Cartografía Estatal y		
		Derecho o Ingeniería	Procesos Electorales		
	Experiencia Laboral				
Años de Experiencia	Preferentemente 1 año en organización de elecciones o capacitación electoral o un proceso electoral o de participación ciudadana.				

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución federal y local.
- 2. Legislación y normatividad electoral nacional y local.
- 3. Conocimientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Manejo de grupos
- 2. Integración a equipos de trabajo
- 3. Cumplimiento de objetivos
- 4. Uso eficiente del tiempo
- 5. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Negociación
- 5. Proactividad
- 6. Confiabilidad
- 7. Tolerancia



Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
Puesto	Técnica o Técnico Jurídico Electoral Oficinas Centrales
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Grado	Coordinador Electoral
Nivel o Categoría	В
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de acuerdos, resoluciones, contratos, convocatorias y convenios del Instituto Electoral así como en el trámite de los medios de impugnación en materia electoral.
	Funciones

- 1. Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones que se le encomienden.
- 2. Coadyuvar en la elaboración de los contratos, convocatorias y convenios, que se le encomienden.
- 3. Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de reglamentos y lineamientos que se le encomienden.
- 4. Apoyar en el escaneo de los expedientes de los Aspirantes a Candidatos Independientes.
- 5. Apoyar en la integración de expedientes de los medios de impugnación.
- 6. Coadyuvar en el trámite de los medios de impugnación.
- 7. Coadyuvar en la recepción y revisión de los escritos de intención y documentación anexa, que presente la ciudadanía que pretenda postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular para obtener la calidad de aspirante a candidato independiente.
- 8. Coadyuvar en su caso, en el seguimiento de los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular que lleven a cabo los partidos políticos.
- 9. Apoyar en la integración y escaneo de expedientes de los medios de impugnación.
- 10. Coadyuvar en la elaboración de las contestaciones a las solicitudes y consultas realizadas por la ciudadanía, partidos políticos, candidatos independientes e instituciones, que se le encomienden.



- 11. Actuar como Oficial Notificador.
- 12. Las demás que le encomiende la o el Titular del área.

_		

Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho	Derecho Electoral, Constitucional, Civil y Penal	

Experiencia Laboral

Años de Experiencia Preferentemente 1 año en elaboración de contratos y convenios y en asuntos contenciosos.

CONOCIMIENTOS

- 1. Constitución Política federal y local
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Planeación y organización
- 3. Capacidad de síntesis, análisis e interpretación.
- 4. Redacción
- 5. Argumentación Jurídica
- 6. Cumplimiento de objetivos

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Confiabilidad
- 5. Tolerancia



Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
	Coordinadora o Coordinador Electoral de Desarrollo de			
Puesto	Software			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Desarrollador de Software			
Nivel o Categoría				
Puesto Inmediato				
Superior	Coordinadora o Coordinador de Desarrollo de Software			

DESCRIPCION				
Objetivo	Auxiliar en la implementación de sistemas informáticos de tipo electoral a través de la coordinación y desarrollo de diversos sistemas, bases de datos y configuración de redes, para facilitar los procedimientos electorales y administrativos del Instituto.			

- 1. Desarrollo y coordinación del desarrollo de sistemas de seguimiento y apoyo al proceso electoral.
- 2. Ejecutar el rediseño de sistemas en los códigos fuente, aplicaciones de plataforma y aplicaciones con servicio en la web.
- 3. Coordinar la elaboración de la documentación necesaria para el desarrollo e implementación de sistemas.
- 4. Colaborar en la administración de servidores de aplicaciones y de base de datos.
- 5. Colaborar en la coordinación de la implementación de sistemas de seguimiento y apoyo al proceso electoral.
- 6. Colaborar en el desarrollo de aplicaciones Web para el sitio Web institucional.
- 7. Realizar soporte técnico a los sistemas implementados.
- 8. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Titulado	Ingeniería en Sistemas Computacionales o carrera afín.	Desarrollo de software, Administración de Servidores, Administración de Base de Datos y de Redes		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia

Preferentemente 2 años en desarrollo de software.

CONOCIMIENTOS

- 1. Reglamento de Elecciones en lo conducente.
- 2. Desarrollo de software para dispositivos móviles.
- 3. Desarrollo Front-End Angular, Handlebars, jquery.
- 4. Desarrollo de software en .net en aplicaciones web.
- 5. Administración de Windows Server.
- 6. Administración de Base de datos con SQL Server.
- 7. Consultas con SQL.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Organización del tiempo e información.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Capacidad analítica y de síntesis.
- 6. Cumplimiento de objetivos.
- 7. Orientación del trabajo a resultados.
- 8. Responsabilidad en el manejo de información.
- 9. Manejo de personal.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico Electoral de Desarrollo de Software			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Coordinador Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato Superior Coordinadora o Coordinador de Desarrollo de Software				
DESCRIPCIÓN				
	Auxiliar en la implementación de sistemas informáticos de tipo electoral a través del desarrollo de diversos sistemas, bases de datos y configuración de redes, para facilitar los procedimientos electorales y			

Funciones

1. Auxiliar en el desarrollo de sistemas de seguimiento y apoyo.

administrativos del Instituto.

- 2. Ejecutar el rediseño de sistemas en los códigos fuente, aplicaciones de plataforma y aplicaciones con servicio en la web.
- 3. Elaborar la documentación necesaria en el desarrollo e implementación de sistemas.
- 4. Elaborar el diccionario de datos y el manual técnico de los sistemas.
- 5. Colaborar en la administración de servidores de aplicaciones y de base de datos.
- 6. Colaborar en la administración de la red interna.
- 7. Colaborar en el desarrollo de aplicaciones Web para el sitio Web institucional.
- 8. Colaborar en el desarrollo de aplicaciones Web para plantillas de publicación PREP.
- 9. Realizar soporte técnico a los sistemas implementados.
- 10. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Ingeniería en Sistemas Computacionales o carrera afín.	Desarrollo de software, Administración de Servidores, Administración de Base de Datos y de Redes		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia Preferentemente 1 año en desarrollo de software.

CONOCIMIENTOS

- 1. Reglamento de Elecciones en lo conducente.
- 2. Desarrollo de software en .net en aplicaciones web.
- 3. Desarrollo de software para dispositivos móviles.
- 4. Desarrollo Front-End Angular, Handlebars, jquery
- 5. Administración de Windows Server.
- 6. Administración de Base de datos con SQL Server.
- 7. Consultas con SQL.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Organización del tiempo e información.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Capacidad analítica y de síntesis.
- 6. Cumplimiento de objetivos.
- 7. Orientación del trabajo a resultados.
- 8. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia

la ejecución de pruebas o simulacros, elaboración de manuales, y capacitación sobre su utilización, para la implementación de los



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Electoral en Sistemas				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos				
Grado Coordinador Electoral					
Nivel o Categoría	A				
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Desarrollo de Software				
DESCRIPCIÓN					
	Asegurar el correcto funcionamiento y uso de los sistemas a través de				

Funciones

- 1. Auxiliar al Coordinador de Desarrollo de Software.
- 2. Elaborar los manuales de capacitación de sistemas.
- 3. Probar y en su caso coordinar pruebas de sistemas.
- 4. Apoyar en el desarrollo de aplicaciones Web.

mismos.

- 5. Realizar la actualización y publicación de información en la página Web e Intranet.
- 6. Auxiliar en la implementación de sistemas desarrollados por el Instituto.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
	Requis	itos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Ingeniería en Sistemas Computacionales o carrera afín.	Desarrollo básico de software, conocimientos en SQL server, y manejo de plataforma .net.		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia					
CONOCIMIENTOS					

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

- 1. Desarrollo básico de software en .net en aplicaciones web.
- 2. UML.
- 3. SQL Server básico.
- 4. Conducir vehículo estándar.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Organización del tiempo e información.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Capacidad analítica y de síntesis.
- 6. Cumplimiento de objetivos.
- 7. Orientación del trabajo a resultados.
- 8. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico Electoral en Diseño Gráfico			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	С			
Puesto Inmediato Superior Coordinadora o Coordinador de Diseño Gráfico				
DESCRIPCIÓN				

Coadyuvar en la realización de los diseños gráficos que distingan la Objetivo identidad del Instituto Electoral.

- 1. Apoyar en el diseño de la imagen interna y externa del Instituto.
- 2. Apoyar en el diseño de papelería institucional.
- 3. Coadyuvar en el anteproyecto de diseño de manuales, memorias, documentos de trabajo, folletos, cuadernillos, invitaciones, convocatorias, programas y agenda institucional, de acuerdo a las necesidades establecidas por las diferentes áreas.
- 4. Apoyar en la elaboración de los identificadores de imagen interna.
- 5. Apoyar en la supervisión de las tareas de pre imprenta e imprenta, realizados por prestadores de servicios externos.
- 6. Apoyar en la elaboración del diseño o rediseño de documentación y material electoral.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL						
I EN IE						
	Requisi	itos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Terminada	Diseño Gráfico o carrera afín.	Diseño Gráfico y Diseño Editorial.			
	Experiencia Laboral					
Años de Experiencia Preferentemente 1 año como diseñador gráfico.						
CONOCIMIENTOS						



- 1. Diseño Gráfico.
- 2. Diseño Editorial.
- 3. Ortografía.
- 4. Manejo programas de software de diseño gráfico (Corel Draw, Illustrator y Photoshop).

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas.
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico en Telecomunicaciones		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos		
Grado	Coordinador Electoral		
Nivel o Categoría	В		
Puesto Inmediato			
Superior	perior Coordinadora o Coordinador de Infraestructura de Red		

DESCRIPCIÓN

	Auxiliar en la instalación, configuración y administración de la				
	infraestructura de red institucional, con el fin de facilitar el acceso				
Objetivo	seguro, a la información al personal interno y al público externo.				

- 1. Auxiliar en la configuración, administración e implementación de la infraestructura de red institucional.
- 2. Auxiliar en la configuración de equipo de red y seguridad que se utilizará para la implementación de la red de datos con Consejos Distritales y Municipales.
- 3. Auxiliar en el mantenimiento físico de la red.
- 4. Realizar las acciones de ampliación de la red (cableado, instalación de equipo físico, nodos, canaleta, en su caso medios inalámbricos, etc.)
- 5. Auxiliar en el mantenimiento preventivo y correctivo, físico y lógico de bienes informáticos.
- 6. Auxiliar en la asesoría a usuarios de bienes informáticos, programas y red.
- 7. Auxiliar en la administración de plataforma de educación a distancia.
- 8. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL			
Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Licenciatura	Terminada	Comunicaciones y Electrónica o carrera afín	Configuración de enlaces dedicados, enlaces de radiofrecuencia, redes de datos en general,

12. Tolerancia

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

			soporte técnico y	
			mantenimiento de Pc's	
	Expe	riencia Laboral		
Años de Experiencia	Preferentemente 1	año en Telecomunicacior	nes.	
	CON	OCIMIENTOS		
 Diseño de soluci 	ciones de telecomuni	caciones		
	antenimiento de rede			
3. Mantenimiento	de equipos de cómpu	uto.		
	HA	BILIDADES		
1. Trabajo en equi				
2. Planeación y or		<i>t</i>		
	el tiempo e informacio	on.		
4. Resolución de p				
 Capacidad analítica y de síntesis. Cumplimiento de objetivos. 				
	7. Orientación del trabajo a resultados.			
	d en el manejo de inf			
o. Responsabilidad on of manaje de illionnacion.				
	ACTITUDES			
1. Integridad				
2. Responsabilidad				
3. Actitud de servicio				
4. Proactividad				
5. Asertividad6. Compromiso				
7. Creatividad				
8. Confiabilidad				
9. Disponibilidad				
10. Adaptabilidad				
11. Constancia				
40. Talawayaia				



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico de Mantenimiento encargado de bodega DESI			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Coordinador Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Logística y Mantenimiento			

DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Auxiliar en el mantenimiento preventivo y correctivo; la administración de bodegas con bienes informáticos asignado a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos; la capacitación al personal, para facilitar las labores, comunicación, acceso a la información y procesos de trabajo al personal.		

- 1. Auxiliar en el mantenimiento preventivo y correctivo, físico y lógico de los bienes informáticos.
- 2. Auxiliar en la actualización de inventario de bienes informáticos.
- 3. Administrar las bodegas con bienes informáticos asignados a la Dirección de Sistemas Informáticos.
- 4. Auxiliar en la capacitación de personal sobre el uso de bienes informáticos
- 5. Auxiliar en la capacitación a personal en el uso de software.
- 6. Auxiliar en el mantenimiento físico de la red.
- 7. Dar soporte técnico a usuarios de bienes informáticos.
- 8. Realizar pruebas a sistemas a implementar.
- 9. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL				
Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Afín a Tecnologías de la Información	Soporte técnico a usuarios, mantenimiento de bienes informáticos.	
Experiencia Laboral				

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

Años de Experiencia

Preferentemente 1 año en mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos.

CONOCIMIENTOS

- 1. Mantenimiento preventivo de bienes informáticos.
- 2. Mantenimiento correctivo de bienes informáticos.
- 3. Manejo de software de oficina.
- 4. Soporte técnico a usuarios.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Organización del tiempo e información.
- 3. Resolución de problemas.
- 4. Cumplimiento de objetivos.
- 5. Orientación del trabajo a resultados.
- 6. Integración de equipos de trabajo.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Asertividad
- 5. Compromiso
- 6. Creatividad
- 7. Confiabilidad
- 8. Disponibilidad
- 9. Adaptabilidad
- 10. Constancia
- 11. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico Informático Central			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría	A			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Logística y Mantenimiento			
DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Brindar soporte técnico, a través de instalación de bienes informáticos, selección de personal informático, capacitación y asesoría para la implementación de sistemas de seguimiento electoral.			
Funciones				

- 1. Preparación, configuración e instalación de equipos de cómputo.
- 2. Preparación y configuración de equipos de cómputo a instalarse en Consejos Distritales y Municipales.
- 3. Apoyo en entrevistas para candidatos a Técnicos Distritales y Municipales.
- 4. Auxiliar en mantenimiento preventivo y correctivo, físico y lógico de bienes informáticos (tanto Hardware como Software).
- 5. Apoyo en actualización de inventario de bienes informáticos.
- 6. Apoyo en capacitación a personal en el uso de software y bienes informáticos.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

	PERFIL			
	Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Ingeniería en Sistemas Computacionales o carrera afín.	Configuración y mantenimiento de equipo de cómputo, Manejo de software de oficina y navegadores Web.	
Experiencia Laboral				
	Preferentemente 1 año en mantenimiento preventivo y correctivo o			
Años de Experiencia	bienes informáticos	S.		



CONOCIMIENTOS

- 1. Reglamento de Elecciones en lo conducente.
- 2. Mantenimiento preventivo de bienes informáticos.
- 3. Mantenimiento correctivo de bienes informáticos.
- 4. Manejo de software de oficina.
- 5. Soporte técnico a usuarios.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Planeación y organización.
- 3. Organización del tiempo e información.
- 4. Resolución de problemas.
- 5. Capacidad analítica y de síntesis.
- 6. Cumplimiento de objetivos.
- 7. Orientación del trabajo a resultados.
- 8. Integración de equipos de trabajo.
- 9. Manejo de vehículo estándar.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Auxiliar Electoral de Análisis, Pruebas y Documentación de Software				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos				
Grado	Coordinador Electoral				
Nivel o Categoría	A				
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Análisis, Pruebas y Documentación de Software				
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Auxiliar en el análisis, pruebas y documentación de Software, así como en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.				
Funciones					

- 1. Auxiliar en la elaboración del programa de planeación para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- 2. Auxiliar en la elaboración de la documentación del plan de contingencia, plan de continuidad, documentación del sistema, etc.
- 3. Auxiliar en el seguimiento de la contratación de servicios de telecomunicaciones.
- 4. Auxiliar en el análisis, pruebas y documentación de Software.
- 5. Auxiliar en la elaboración de las minutas del comité técnico asesor del PREP.
- 6. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

	PERFIL					
	Requis	itos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Terminada	Afín a Tecnologías de la información.	Manejo de software de oficina, navegadores web y soporte técnico a usuarios.			
Experiencia Laboral						
Años de Experiencia Preferentemente 1 año en pruebas y documentación de software y Seguimiento en implementación PREP y/o Conteo Rápido.						



CONOCIMIENTOS

- 1. Reglamento de Elecciones en lo conducente.
- 2. Manejo de software de oficina (Excel intermedio)
- 3. Documentación de software.
- 4. Ortografía.
- 5. Soporte técnico a usuarios.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Trabajo en equipo.
- 3. Cumplimiento de objetivos.
- 4. Uso eficiente del tiempo.
- 5. Asunción y cumplimiento de labores diversas.
- 6. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores.
- 7. Responsabilidad en el manejo de información.
- 8. Redacción.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Solidaridad
- 9. Confiabilidad
- 10. Disponibilidad
- 11. Adaptabilidad
- 12. Constancia
- 13. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Auxiliar Operativo PREP			
Área de Adscripción Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos				
Puesto	Técnico Electoral			
Nivel	С			
Puesto Inmediato Superior	Técnica o Técnico de Análisis, Pruebas y Documentación de Software			

DESCRIPCIÓN

	Dar seguimiento,	a la	implementación	desde	oficinas	centrales	al
Objetivo	Programa de Res	ultados	Electorales Preli	minares	(PREP).		

- 1. Recibir capacitación sobre el Proceso Técnico Operativo PREP.
- 2. Recibir capacitación sobre el Plan de Continuidad y Plan de Seguridad.
- 3. Recibir capacitación sobre documentación y material PREP.
- 4. Recibir capacitación sobre el uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- 5. Llenar actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Ayuntamientos y Diputados para las pruebas y simulacros PREP.
- 6. Dar seguimiento a la ejecución de las pruebas y simulacros PREP.
- 7. Dar seguimiento a la implementación del PREP el día de la Jornada Electoral.
- 8. Recibir capacitación de los lineamientos de Sesión de Cómputo y uso del sistema de Sesión de Cómputo.
- 9. Dar seguimiento a la implementación del sistema de Sesión de Cómputo.
- 10. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
	Requisi	itos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminada		Manejo de software de oficina y navegador Web.		
Experiencia Laboral					



Años de Experiencia

Preferentemente 1 año en manejo de software de oficina y navegador Web.

CONOCIMIENTOS

- 1. Lo correspondiente a la capacitación del PREP.
- 2. Manejo de software de oficina y navegador Web.

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo.
- 2. Organización del tiempo e información.
- 3. Cumplimiento de objetivos.
- 4. Orientación del trabajo a resultados.
- 5. Integración de equipos de trabajo.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Creatividad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Denominación	Coordinadora o Coordinador PREP Casilla				
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos				
Puesto	Coordinador Electoral				
Nivel	A				
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Infraestructura de Red				
	DESCRIPCIÓN				
Coordinar a los capturistas y verificadores PREP-Casilla, atendiendo e proceso técnico operativo, el plan de seguridad y continuidad, l capacitación, participando en las pruebas y simulacros PREP, así com el día de la Jornada Electoral.					
	Funcionas				

Funciones

- 1. Recibir y aprobar la capacitación correspondiente al PREP-Casilla.
- 2. Coordinar a capturistas y verificadores PREP-Casilla en el Ilenado de actas para Ilevar a cabo las pruebas y simulacros del PREP.
- 3. Coordinar a capturistas y verificadores PREP-Casilla en las pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Coordinar a capturistas PREP-Casilla en la captura de los datos del acta de escrutinio y cómputo digitalizada vía dispositivo móvil (PREP-Casilla) en el Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares.
- 5. Coordinar a verificadores PREP-Casilla en la verificación de las actas PREP digitalizadas desde casilla.
- 6. Verificar que se lleve a cabo la validación y publicación de las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo publicadas en internet.
- 7. Dar seguimiento al proceso técnico operativo PREP, en lo correspondiente a PREP casilla.
- 8. Dar seguimiento al plan de seguridad y plan de continuidad PREP, en lo correspondiente a PREP casilla.
- 9. En su caso, participar en la implementación del sistema de Sesión de Cómputo.
- 10. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL

	Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Licenciatura Trunca Preferentemente afín a Tecnologías de la información.		Manejo de software de oficina y Navegadores Web			
Experiencia Laboral						
Años de Experiencia	_					

CONOCIMIENTOS

- 1. Lo correspondiente a la capacitación PREP.
- 2. Manejo de software de oficina.
- 3. Manejo de Navegador Web.

HABILIDADES

- 1. Liderazgo.
- 2. Integración a equipos de trabajo.
- 3. Trabajo en equipo.
- 4. Cumplimiento de objetivos.
- 5. Uso eficiente del tiempo.
- 6. Asunción y cumplimiento de labores diversas.
- 7. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores.
- 8. Responsabilidad en el manejo de información.
- 9. Manejo de personal.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Solidaridad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
Denominación	Técnica o Técnico PREP Casilla					
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos					
Puesto	Técnico Electoral					
Nivel	С					
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador de Infraestructura de Red					
	DESCRIPCIÓN					
Objetivo	Coordinar a los capturistas y verificadores PREP-Casilla, atendiendo el proceso técnico operativo, el plan de seguridad y continuidad, la capacitación, participando en las pruebas y simulacros PREP, así como el día de la Jornada Electoral.					

- Distribución de celulares a Consejos Municipales y Distritales en donde se implemente PREP Casilla.
- 2. Capacitación a CAE'S para uso de aplicación PREP Casilla.
- 3. Soporte para pruebas y simulacros PREP Casilla.
- 4. Monitoreo de PREP Casilla.
- 5. Recolección de celulares PREP Casilla.
- 6. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

	PERFIL					
	Requis	itos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Licenciatura	Trunca	Preferentemente afín a Tecnologías de la información.	Manejo de software de oficina y Navegadores Web			
	Expe	riencia Laboral				
Años de Experiencia						
CONOCIMIENTOS						



- 1. Lo correspondiente a la capacitación PREP.
- 2. Manejo de software de oficina.
- 3. Manejo de Navegador Web.

HABILIDADES

- 1. Liderazgo.
- 2. Integración a equipos de trabajo.
- 3. Trabajo en equipo.
- 4. Cumplimiento de objetivos.
- 5. Uso eficiente del tiempo.
- 6. Asunción y cumplimiento de labores diversas.
- 7. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores.
- 8. Responsabilidad en el manejo de información.
- 9. Manejo de personal.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Solidaridad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Denominación	Capturista Verificador PREP Casilla			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Puesto	Técnico Electoral			
Nivel	С			
Puesto Inmediato Superior Coordinadora o Coordinador PREP Casilla				
	DESCRIPCIÓN			
Capturar y verificar actas de escrutinio y cómputo digitalizadas described casilla a través de un dispositivo móvil (PREP-casilla) para el Program de Resultados Electorales Preliminares, atendiendo la capacitación participando en las pruebas y simulacros PREP, para la difusió inmediata de los resultados.				
Funciones				

- Recibir y aprobar la capacitación correspondiente al PREP.
- 2. Apoyar en el llenado de actas para llevar a cabo los simulacros del PREP.
- 3. Dar seguimiento al proceso técnico operativo PREP, en lo correspondiente a PREP casilla.
- 4. Participar en las pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- 5. Capturar los datos del acta de escrutinio y cómputo digitalizada vía dispositivo móvil (PREP-Casilla) en el Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares.
- 6. Verificar la captura de las actas PREP digitalizadas desde casilla.
- 7. Validar la correcta publicación de las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo publicadas en internet.
- 8. Dar seguimiento al plan de seguridad y plan de continuidad PREP.
- 9. En su caso, participar en la implementación del sistema de Sesión de Cómputo.
- 10. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL
Requisitos Académicos

OFGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTREAL				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Bachillerato	Terminado		Manejo de software de oficina y Navegadores Web	
	Exper	iencia Laboral		
Años de Experiencia				
	CON	OCIMIENTOS		
 Lo correspondiente a la capacitación PREP. Manejo de software de oficina. Manejo de Navegador Web. 				
HABILIDADES				
 Trabajo en equi Cumplimiento d Uso eficiente de Asunción y cum Esmero y diligei 	e objetivos.	to de sus labores.		

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Solidaridad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10.Adaptabilidad 11.Constancia
- 12. Tolerancia



Dirección Ejecutiva de Paridad Entre los Géneros



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Técnica o Técnico para la Potenciación del Género		
Área de Adscripción Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros			
Grado	Técnico Electoral		
Nivel o Categoría	С		
Puesto Inmediato			
Superior Directora o Director Ejecutivo de Paridad entre los Géneros			
DESCRIPCIÓN			

	Contribuir al logro de las atribuciones, estrategias y acciones de la
	Dirección, para garantizar los derechos político-electorales de las
Objetivo	mujeres en proceso electoral.
	F

- 1. Contribuir en la operatividad de las estrategias implementadas por la Dirección, para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en proceso electoral.
- 2. Dar seguimiento a los registros en las precandidaturas y candidaturas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de paridad vertical y horizontal durante proceso electoral.
- 3. Realizar el seguimiento a las mujeres con meta política en el total de los municipios del estado, para detectar casos de violencia política contra las mujeres.
- 4. Contribuir en la integración de la información internacional, nacional y estatal, requerida para elaborar el Informe que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el estado.
- 5. Contribuir en el acopio e integración de la normatividad nacional en materia de adelanto político de las mujeres.
- 6. Llevar a cabo la elaboración del registro de personas sentenciadas por violencia política por razón de género, recibir la notificación de la sentencia en firme por parte de los Tribunales Electorales y rendir los informes correspondientes.
- 7. Las demás que le encomiende la o el titular del área.

PERFIL
Requisitos Académicos



Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Área Social o Humanística.	Derecho electoral, violencia contra las mujeres y derechos humanos con perspectiva de género.	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia Preferentemente 1 año en actividades relacionadas con e empoderamiento político de las mujeres.				

CONOCIMIENTOS

- 1. Investigar
- 2. Integrar documentos
- 3. Redacción avanzada
- 4. Capacidad de análisis y síntesis

HABILIDADES

- 1. Administración eficiente del tiempo e información
- 2. Resolución de problemas
- 3. Asunción y cumplimiento de labores diversas
- 4. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores
- 5. Responsabilidad en el manejo de información
- 6. Deseo de aprender constantemente

- 1. Compromiso
- 2. Actitud de Servicio
- 3. Sororidad
- 4. Confiable
- 5. Disposición
- 6. Adaptabilidad
- 7. Constancia
- 8. Tolerancia



Órganos Desconcentrados



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
	<u> </u>			
Puesto	Consejera o Consejero Presidente Distrital			
Área de Adscripción	Consejo Distrital			
Grado	Consejero Presidente Distrital			
Nivel o Categoría				
Puesto Inmediato				
Superior	IEEZ			

DESCRIPCIÓN				
	Apegarse a los preceptos legales que mandata la Constitución Local, las leyes de la materia, así como los acuerdos del Consejo General, y			
01: "	los demás órganos electorales competentes, en materia de			
Objetivo	Organización Electoral.			

- 1. Convocar a las sesiones del Consejo Electoral.
- 2. Tomar la protesta de Ley a los representantes de los partidos políticos, y en su caso, de candidatura independiente.
- 3. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 4. Convocar a los cursos de capacitación a los integrantes del Consejo Electoral.
- 5. Presidir y conducir el desarrollo de las sesiones.
- 6. Conducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo.
- 7. Rendir los informes y comunicados que deban ser del conocimiento de los miembros del Consejo Electoral, así como aquellos que considere pertinentes.
- 8. Informar a la DEOEPP de las renuncias de los integrantes del Consejo Electoral.
- 9. Solicitar a la DEOEPP los insumos necesarios para el equipamiento de las bodegas electorales que garanticen su correcta operación y seguridad, y mantener informado a los integrantes del Consejo de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral, así como remitir a la DEOEPP el informe presentado a los integrantes del Consejo.
- 10. Determinar el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo y salvaguarda de la documentación electoral, así como designar y aprobar al personal autorizado que contará con acceso a la misma, así como garantizar que se cuente con las condiciones que aseguren la seguridad de la documentación, especialmente de las boletas y paquetes electorales.



- 11. Informar a los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes de las propuestas de los lugares y domicilios donde se habrán de instalas las casillas durante la Jornada Electoral, así como coadyuvar en la difusión de las listas definitivas de la ubicación de las casillas.
- 12. Difundir la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadores y observadoras electorales en el ámbito de su competencia, así como recibir las solicitudes y remitirlas a la DEOEPP.
- 13. Informar periódicamente a los miembros de los consejos respectivos, el número de solicitudes recibidas y el estado que guardan, así como notificar a la ciudadanía que cumplieron los requisitos previstos en la convocatoria y convocarlos a los cursos de capacitación respectivos.
- 14. Desarrollar el procedimiento de planeación y habilitación de espacios para recuento de votos, a partir de los escenarios extremos que pudieran presentarse, así como integrar las propuestas de presupuesto para su remisión a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Administración.
- 15. Convocar a reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo para determinar los criterios a adoptar para dirimir las controversias respecto de la validez o nulidad de los votos.
- 16. Realizar un análisis del horario de arribo de los paquetes electorales, a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de mesas de recepción necesarias, conforme a los criterios previstos para la elaboración del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales (diagrama de flujo) al término de la Jornada Electoral.
- 17. Elaborar y aprobar mediante acuerdo el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación.
- 18. Recibir de la DEOEPP la relación de funcionarios de acompañamiento, asesoría y seguimiento en los operativos de recepción de paquetes electorales, así como convocar y asistir a los talleres de capacitación respecto de la recepción de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral.
- 19. Garantizar la salvaguarda de los paquetes electorales desde su recepción, durante los cómputos y hasta la conclusión del Proceso Electoral.
- 20. Convocar a los integrantes del Consejo Electoral al acto de entrega-recepción de material, boletas electorales y demás documentación electoral a los integrantes de sus respectivos consejos, coordinando el operativo para el almacenamiento y llevando un control estricto numerando cada una de las cajas de acuerdo a la documentación que contenga y se indicarán las condiciones en que se reciben.
- 21. Desarrollar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en términos del Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
- 22. Vigilar el desarrollo oportuno de los simulacros.



- 23. Recibir de la DEOEPP las contraseñas para entrar al Sistema SIJE del INE además de la capacitación para explorar el sistema, convocar y participar en los simulacros, así como remitir a la DEOEPP la información generada en el sistema respecto a los reportes emitidos.
- 24. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 25. Declarar las sesiones especiales permanentes en los términos que señala la normatividad electoral.
- 26. Verificar durante la Jornada Electoral las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas, así como las características y calidad del líquido indeleble, en la casilla más cercana conforme a las muestras seleccionadas por el Consejo General.
- 27. Dar seguimiento a los mecanismos de recolección posterior a la Jornada Electoral
- 28. Verificar que se lleve a cabo la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo recabadas durante la Jornada Electoral para garantizar que los integrantes del Consejo cuenten con un juego completo para la reunión de trabajo del martes siguiente a la Jornada.
- 29. Llevar a cabo la reunión de trabajo y sesión extraordinaria en la que se prevea el escenario de cómputo.
- 30. Efectuar los cómputos distritales de las elecciones de Gobernador del Estado y de Diputados por ambos principios.
- 31. Calificar la procedencia o improcedencia del recuento de votación en los términos que señale la normatividad electoral.
- 32. Informar de manera inmediata al Secretario Ejecutivo del Consejo General sobre la realización del recuento total de votos respecto de una elección determinada.
- 33. Ordenar la creación de los Grupos de Trabajo.
- 34. Declarar la validez de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa.
- 35. Expedir la constancia de mayoría y validez a la fórmula que haya obtenido la mayoría de votos.
- 36. Integrar los expedientes de las elecciones que corresponda en los términos que establece la normatividad electoral y remitirlos al Consejo General dentro del plazo improrrogable de 24 horas, contadas a partir de la clausura de la sesión de cómputo.
- 37. Recibir el material electoral posterior a la Jornada electoral en las instalaciones del consejo determinando el lugar para su custodia y resguardo elaborando un inventario del número de cajas máster recibidas así como de un contenido, con apoyo de los integrantes de sus respectivos consejos para su posterior remisión a bodega central IEEZ.

PERFIL



Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia	Preferentemente 1	Proceso Electoral	

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Integración de equipos de trabajo; delegación y asignación de tareas.
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 4. Capacidad analítica y de síntesis.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación oral y escrita
- 7. Establecimiento de líneas de trabajo con objetivos
- 8. Comunicación eficaz frente a grupos
- 9. Trabajo en equipo
- 10. Manejo de adversidad
- 11. Iniciativa personal
- 12. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Consejera o Consejero Electoral Distrital			
Área de Adscripción	Consejo Distrital			
Grado	Consejero Electoral Distrital			
Nivel o Categoría				
Puesto Inmediato Superior	Consejera o Consejero Presidente Distrital			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Integrar los Consejos Electorales, apoyar en los cómputos de la elección de que se trate.			
Funciones				

- 1. Concurrir y participar con derecho a voz y voto en los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo.
- 2. Integrar el Consejo respectivo para resolver colegiadamente los asuntos de su competencia;
- 3. Formular por escrito proyectos o puntos de acuerdo y someterlos a la consideración del Consejo respectivo y de las comisiones de las cuales sean parte, para el adecuado y oportuno ejercicio de las atribuciones y fines del Instituto;
- 4. Solicitar al Secretario Ejecutivo la inclusión de asuntos en el orden del día, para ello, se anexarán la documentación necesaria para la discusión del asunto que se someta a consideración, en los plazos y tiempos establecidos en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales;
- 5. Contribuir al buen desarrollo de las sesiones de los Consejos;
- 6. Formular votos particulares, razonados o concurrentes de los asuntos que se discuten en el seno del Consejo;
- 7. Integrar los grupos de trabajo, conforme al escenario de cómputo, y
- 8. Las demás que le faculten la legislación aplicable.

PERFIL
Requisitos Académicos



Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.	
	Exper	riencia Laboral		
Años de Experiencia	Preferentemente 1	Proceso Electoral		
	CON	OCIMIENTOS		
 Cartografía Ele Manejo de Offi 	Cartografía Electoral			
	HA	BILIDADES		
 Integración a equipos de trabajo. Responsabilidad en el manejo de información. Trabajo en equipo Saber conducir. 				
ACTITUDES				
Integridad Responsabilida	2. Responsabilidad			

- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Secretaria o Secretario Ejecutivo Distrital		
Área de Adscripción	Consejo Distrital		
Grado	Secretario Ejecutivo Distrital		
Nivel o Categoría			
Puesto Inmediato Superior	Consejera o Consejero Presidente Distrital		
DESCRIPCIÓN			
	Apegarse a los preceptos legales que mandata la Constitución Local, las leyes de la materia, así como los acuerdos del Consejo General, y los demás órganos electorales competentes, en materia de		

Funciones

- 1. Elaborar y notificar por escrito las convocatorias y orden del día de las sesiones a los integrantes del Consejo Electoral, así como verificar que se reproduzcan y circulen los documentos y anexos necesarios para el estudio y la discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, así como recabar los acuses de recibo correspondientes.
- 2. Participar en las sesiones del Consejo con derecho a voz.

Organización Electoral.

- 3. Verificar la asistencia de los integrantes del Consejo y llevar el registro correspondiente.
- 4. Elaborar los proyectos de actas de las sesiones y someterlos a la aprobación de los integrantes del Consejo con derecho a voto.
- 5. Informar a los integrantes del Consejo de la correspondencia recibida y de los escritos presentados.
- 6. Dar seguimiento e informar una vez vencido el plazo, sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo.
- 7. Dar fe de lo actuado en las sesiones.
- 8. Expedir las certificaciones de los documentos que le sean solicitados en las sesiones del Consejo.
- 9. Remitir copia de los acuerdos adoptados dentro del término improrrogable de veinticuatro horas siguientes a la de su aprobación al Consejo General.
- 10. Asistir a los cursos de capacitación para los cuales haya sido convocado.
- 11. Cumplir las instrucciones del Consejero Presidente y auxiliarlo en sus tareas.
- 12. Apoyar en el desarrollo del procedimiento de planeación y habilitación de espacios para recuento de votos, a partir de los escenarios extremos que pudieran presentarse, así



- como integrar las propuestas de presupuesto para su remisión a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Administración.
- 13. Asistir a las reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo para determinar los criterios a adoptar para dirimir las controversias respecto de la validez o nulidad de los votos.
- 14. Apoyar en el análisis del horario de arribo de los paquetes electorales, a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de mesas de recepción necesarias, conforme a los criterios previstos para la elaboración del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales (diagrama de flujo) al término de la Jornada Electoral.
- 15. Adecuar el acuerdo mediante el cual se aprobará el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación.
- 16. Asistir a los talleres de capacitación respecto de la recepción de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral.
- 17. Asistir y documentar el acto de entrega-recepción de material, boletas electorales y demás documentación.
- 18. Levantar el acta circunstanciada que dé cuenta de la recepción de los paquetes electorales.
- 19. Levantar la respectiva acta circunstanciada del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en términos del Anexo 4.2 del reglamento de Elecciones.
- 20. Asistir a los simulacros, dejando constancia del desarrollo de los mismos.
- 21. Asistir a la capacitación para explorar el SIJE, participar en los simulacros, así como remitir a la DEOEPP la información generada en el sistema respecto a los reportes emitidos.
- 22. Informar respecto del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 23. Apoyar en el levantamiento del acta circunstanciada al Consejero responsable de llevar la verificación durante la Jornada Electoral de las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas, así como las características y calidad del líquido indeleble, en la casilla más cercana conforme a las muestras seleccionadas por el Consejo General.
- 24. Dar seguimiento a los mecanismos de recolección posterior a la Jornada Electoral
- 25. Realizar la captura de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo recibidas en el Consejo Electoral al término de la Jornada Electoral en el Sistema de Sesiones de Cómputos, en el módulo de captura de actas.
- 26. Elaborar los proyectos de actas de las sesiones especiales del día de la Jornada Electoral y de los Cómputos.
- 27. Asistir a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria en la que se prevea el escenario de cómputo.



28. Integrar los expedientes de las elecciones que corresponda en los términos que establece la normatividad electoral y remitirlos al Consejo General dentro del plazo improrrogable de 24 horas, contadas a partir de la clausura de la sesión de cómputo.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Terminada	Derecho	Geografía Electoral, Cartografía.		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia	e Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral				

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Integración de equipos de trabajo; delegación y asignación de tareas.
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 4. Capacidad analítica y de síntesis.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación oral y escrita
- 7. Establecimiento de líneas de trabajo con objetivos
- 8. Comunicación eficaz frente a grupos
- 9. Trabajo en equipo
- 10. Manejo de adversidad
- 11. Iniciativa personal
- 12. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio



- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Consejera o Consejero Presidente Municipal		
Área de Adscripción	Consejo Municipal		
Grado	Consejero Presidente Municipal		
Nivel o Categoría			
Puesto Inmediato			
Superior	IEEZ		

DESCRIPCION				
Apegarse a los preceptos legales que mandata la Constitución Local				
las leyes de la materia, así como los acuerdos del Consejo General, los demás órganos electorales competentes, en materia d				
Objetivo	Organización Electoral.			
55jctivo				

- 1. Convocar a las sesiones del Consejo Electoral.
- 2. Tomar la protesta de Ley a los representantes de los partidos políticos, y en su caso, de candidatura independiente.
- 3. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 4. Convocar a los cursos de capacitación a los integrantes del Consejo Electoral.
- 5. Presidir y conducir el desarrollo de las sesiones.
- 6. Conducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo.
- 7. Rendir los informes y comunicados que deban ser del conocimiento de los miembros del Consejo Electoral, así como aquellos que considere pertinentes.
- 8. Informar a la DEOEPP de las renuncias de los integrantes del Consejo Electoral.
- 9. Solicitar a la DEOEPP los insumos necesarios para el equipamiento de las bodegas electorales que garanticen su correcta operación y seguridad, y mantener informado a los integrantes del Consejo de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral, así como remitir a la DEOEPP el informe presentado a los integrantes del Consejo.
- 10. Determinar el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo y salvaguarda de la documentación electoral, así como designar y aprobar al personal autorizado que contará con acceso a la misma, así como garantizar que se cuente con las condiciones que aseguren la seguridad de la documentación, especialmente de las boletas y paquetes electorales.



- 11. Informar a los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes de las propuestas de los lugares y domicilios donde se habrán de instalas las casillas durante la Jornada Electoral, así como coadyuvar en la difusión de las listas definitivas de la ubicación de las casillas.
- 12. Difundir la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadores y observadoras electorales en el ámbito de su competencia, así como recibir las solicitudes y remitirlas a la DEOEPP.
- 13. Informar periódicamente a los miembros de los consejos respectivos, el número de solicitudes recibidas y el estado que guardan, así como notificar a la ciudadanía que cumplieron los requisitos previstos en la convocatoria y convocarlos a los cursos de capacitación respectivos.
- 14. Desarrollar el procedimiento de planeación y habilitación de espacios para recuento de votos, a partir de los escenarios extremos que pudieran presentarse, así como integrar las propuestas de presupuesto para su remisión a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Administración.
- 15. Convocar a reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo para determinar los criterios a adoptar para dirimir las controversias respecto de la validez o nulidad de los votos.
- 16. Realizar un análisis del horario de arribo de los paquetes electorales, a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de mesas de recepción necesarias, conforme a los criterios previstos para la elaboración del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales (diagrama de flujo) al término de la Jornada Electoral.
- 17. Elaborar y aprobar mediante acuerdo el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación.
- 18. Recibir de la DEOEPP la relación de funcionarios de acompañamiento, asesoría y seguimiento en los operativos de recepción de paquetes electorales, así como convocar y asistir a los talleres de capacitación respecto de la recepción de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral.
- 19. Garantizar la salvaguarda de los paquetes electorales desde su recepción, durante los cómputos y hasta la conclusión del Proceso Electoral.
- 20. Convocar a los integrantes del Consejo Electoral al acto de entrega-recepción de material, boletas electorales y demás documentación electoral a los integrantes de sus respectivos consejos, coordinando el operativo para el almacenamiento y llevando un control estricto numerando cada una de las cajas de acuerdo a la documentación que contenga y se indicarán las condiciones en que se reciben.
- 21. Desarrollar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en términos del Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
- 22. Vigilar el desarrollo oportuno de los simulacros.



- 23. Recibir de la DEOEPP las contraseñas para entrar al Sistema SIJE del INE además de la capacitación para explorar el sistema, convocar y participar en los simulacros, así como remitir a la DEOEPP la información generada en el sistema respecto a los reportes emitidos.
- 24. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 25. Declarar las sesiones especiales permanentes en los términos que señala la normatividad electoral.
- 26. Verificar durante la Jornada Electoral las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas, así como las características y calidad del líquido indeleble, en la casilla más cercana conforme a las muestras seleccionadas por el Consejo General.
- 27. Dar seguimiento a los mecanismos de recolección posterior a la Jornada Electoral
- 28. Verificar que se lleve a cabo la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo recabadas durante la Jornada Electoral para garantizar que los integrantes del Consejo cuenten con un juego completo para la reunión de trabajo del martes siguiente a la Jornada.
- 29. Llevar a cabo la reunión de trabajo y sesión extraordinaria en la que se prevea el escenario de cómputo.
- 30. Efectuar los cómputos distritales de las elecciones de Gobernador del Estado y de Diputados por ambos principios.
- 31. Calificar la procedencia o improcedencia del recuento de votación en los términos que señale la normatividad electoral.
- 32. Informar de manera inmediata al Secretario Ejecutivo del Consejo General sobre la realización del recuento total de votos respecto de una elección determinada.
- 33. Ordenar la creación de los Grupos de Trabajo.
- 34. Declarar la validez de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa.
- 35. Expedir la constancia de mayoría y validez a la fórmula que haya obtenido la mayoría de votos.
- 36. Integrar los expedientes de las elecciones que corresponda en los términos que establece la normatividad electoral y remitirlos al Consejo General dentro del plazo improrrogable de 24 horas, contadas a partir de la clausura de la sesión de cómputo.
- 37. Recibir el material electoral posterior a la Jornada electoral en las instalaciones del consejo determinando el lugar para su custodia y resguardo elaborando un inventario del número de cajas máster recibidas así como de un contenido, con apoyo de los integrantes de sus respectivos consejos para su posterior remisión a bodega central IEEZ.

PERFIL



Requisitos Académicos			
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.
Experiencia Laboral			
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral			

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Integración de equipos de trabajo; delegación y asignación de tareas.
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 4. Capacidad analítica y de síntesis.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación oral y escrita
- 7. Establecimiento de líneas de trabajo con objetivos
- 8. Comunicación eficaz frente a grupos
- 9. Trabajo en equipo
- 10. Manejo de adversidad
- 11. Iniciativa personal
- 12. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Consejera o Consejero Electoral Municipal			
Área de Adscripción	Consejo Municipal			
Grado	Consejero Electoral Municipal			
Nivel o Categoría				
Puesto Inmediato Superior	Consejera o Consejero Presidente Municipal			
·				
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Integrar los Consejos Electorales, apoyar en los cómputos de la elección de que se trate.			

1. Concurrir y participar con derecho a voz y voto en los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo.

- 2. Integrar el Consejo respectivo para resolver colegiadamente los asuntos de su competencia;
- 3. Formular por escrito proyectos o puntos de acuerdo y someterlos a la consideración del Consejo respectivo y de las comisiones de las cuales sean parte, para el adecuado y oportuno ejercicio de las atribuciones y fines del Instituto;
- 4. Solicitar al Secretario Ejecutivo la inclusión de asuntos en el orden del día, para ello, se anexarán la documentación necesaria para la discusión del asunto que se someta a consideración, en los plazos y tiempos establecidos en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales;
- 5. Contribuir al buen desarrollo de las sesiones de los Consejos;
- 6. Formular votos particulares, razonados o concurrentes de los asuntos que se discuten en el seno del Consejo;
- 7. Integrar los grupos de trabajo, conforme al escenario de cómputo, y
- 8. Las demás que le faculten la legislación aplicable.

PERFIL	
Requisitos Académicos	



Nivel de Estudios	Nivel de Estudios Grado de Avance Carreras				
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.		
	Experiencia Laboral				
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral					
CONOCIMIENTOS					

- 1. Geografía Electoral
- 2. Cartografía Electoral
- 3. Manejo de Office.
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Responsabilidad en el manejo de información.
- 3. Trabajo en equipo
- 4. Saber conducir.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



Objetivo

,				
	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Secretaria o Secretario Ejecutivo Municipal			
Área de Adscripción	Consejo Municipal			
Grado	Secretario Ejecutivo Municipal			
Nivel o Categoría				
Puesto Inmediato Superior	Consejera o Consejero Presidente Municipal			
DESCRIPCIÓN				
Apegarse a los preceptos legales que mandata la Constitución Loca las leyes de la materia, así como los acuerdos del Consejo General, los demás órganos electorales competentes, en materia d				

Funciones

- 1. Elaborar y notificar por escrito las convocatorias y orden del día de las sesiones a los integrantes del Consejo Electoral, así como verificar que se reproduzcan y circulen los documentos y anexos necesarios para el estudio y la discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, así como recabar los acuses de recibo correspondientes.
- 2. Participar en las sesiones del Consejo con derecho a voz.

Organización Electoral.

- 3. Verificar la asistencia de los integrantes del Consejo y llevar el registro correspondiente.
- 4. Elaborar los proyectos de actas de las sesiones y someterlos a la aprobación de los integrantes del Consejo con derecho a voto.
- 5. Informar a los integrantes del Consejo de la correspondencia recibida y de los escritos presentados.
- 6. Dar seguimiento e informar una vez vencido el plazo, sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo.
- 7. Dar fe de lo actuado en las sesiones.
- 8. Expedir las certificaciones de los documentos que le sean solicitados en las sesiones del Consejo.
- 9. Remitir copia de los acuerdos adoptados dentro del término improrrogable de veinticuatro horas siguientes a la de su aprobación al Consejo General.
- 10. Asistir a los cursos de capacitación para los cuales haya sido convocado.
- 11. Cumplir las instrucciones del Consejero Presidente y auxiliarlo en sus tareas.
- 12. Apoyar en el desarrollo del procedimiento de planeación y habilitación de espacios para recuento de votos, a partir de los escenarios extremos que pudieran presentarse, así



- como integrar las propuestas de presupuesto para su remisión a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Administración.
- 13. Asistir a las reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo para determinar los criterios a adoptar para dirimir las controversias respecto de la validez o nulidad de los votos.
- 14. Apoyar en el análisis del horario de arribo de los paquetes electorales, a efecto de prever los requerimientos materiales y humanos para la logística y determinación del número de mesas de recepción necesarias, conforme a los criterios previstos para la elaboración del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales (diagrama de flujo) al término de la Jornada Electoral.
- 15. Adecuar el acuerdo mediante el cual se aprobará el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación.
- 16. Asistir a los talleres de capacitación respecto de la recepción de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral.
- 17. Asistir y documentar el acto de entrega-recepción de material, boletas electorales y demás documentación.
- 18. Levantar el acta circunstanciada que dé cuenta de la recepción de los paquetes electorales.
- 19. Levantar la respectiva acta circunstanciada del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en términos del Anexo 4.2 del reglamento de Elecciones.
- 20. Asistir a los simulacros, dejando constancia del desarrollo de los mismos.
- 21. Asistir a la capacitación para explorar el SIJE, participar en los simulacros, así como remitir a la DEOEPP la información generada en el sistema respecto a los reportes emitidos.
- 22. Informar respecto del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Electoral.
- 23. Apoyar en el levantamiento del acta circunstanciada al Consejero responsable de llevar la verificación durante la Jornada Electoral de las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas, así como las características y calidad del líquido indeleble, en la casilla más cercana conforme a las muestras seleccionadas por el Consejo General.
- 24. Dar seguimiento a los mecanismos de recolección posterior a la Jornada Electoral
- 25. Realizar la captura de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo recibidas en el Consejo Electoral al término de la Jornada Electoral en el Sistema de Sesiones de Cómputos, en el módulo de captura de actas.
- 26. Elaborar los proyectos de actas de las sesiones especiales del día de la Jornada Electoral y de los Cómputos.
- 27. Asistir a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria en la que se prevea el escenario de cómputo.
- 28. Integrar los expedientes de las elecciones que corresponda en los términos que



establece la normatividad electoral y remitirlos al Consejo General dentro del plazo improrrogable de 24 horas, contadas a partir de la clausura de la sesión de cómputo.

PERFIL				
Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho	Geografía Electoral, Cartografía.	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral				

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Liderazgo
- 2. Integración de equipos de trabajo; delegación y asignación de tareas.
- 3. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 4. Capacidad analítica y de síntesis.
- 5. Análisis y resolución de problemas
- 6. Argumentación oral y escrita
- 7. Establecimiento de líneas de trabajo con objetivos
- 8. Comunicación eficaz frente a grupos
- 9. Trabajo en equipo
- 10. Manejo de adversidad
- 11. Iniciativa personal
- 12. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad



- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



DIGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTOTAL					
	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto Técnica o Técnico Electoral Jurídico Distrital					
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos				
Grado	Técnico Electoral				
Nivel o Categoría	С				
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos				
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Brindar apoyo jurídico a los Consejos Distritales y Municipales Electorales a efecto de que atiendan de manera eficaz y eficiente los asuntos jurídico-electorales que se les presenten.				
	Funciones				
 Brindar asesoría a los Consejos Distritales y Municipales Electorales en materia jurídico electoral. Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital y Municipal Electoral en 					
	el trámite de medios de impugnación. 3. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.				
5. Las demas que le chicomiente de caponer infinediate y la contitular del dica.					

PERFIL

Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Licenciatura	Terminada	Derecho	Derecho Electoral y Constitucional	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia Preferentemente 1 año en asuntos contenciosos.			osos.	

CONOCIMIENTOS



- 1. Constitución Política Federal y Local
- 2. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral
- 3. Manejo de Office
- 4. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Trabajo en equipo
- 2. Planeación y organización
- 3. Capacidad de síntesis, análisis e interpretación.
- 4. Redacción
- 5. Argumentación Jurídica
- 6. Cumplimiento de objetivos

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Confiabilidad
- 5. Tolerancia



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Coordinadora o Coordinador Distrital de Organización			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	С			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador Regional Electoral Central de Organización			
DESCRIPCIÓN				

Ejecutar en el distrito electoral a su cargo, las funciones operativas de instalación de los Consejos Electorales; los recorridos de concertación y examinación de los lugares de ubicación de casillas; realizar propuestas de mecanismos de recolección, así como de los modelos de recepción de expedientes de casilla; participar en la instalación, acondicionamiento y operación de bodegas electorales; participar en los procedimientos de recepción de documentación y material electoral, conteo, sellado, agrupamiento de boletas y distribución de paquetes electorales; y en las sesiones de cómputos electorales.

- 1. Efectuar las actividades de ubicación e instalación de los Consejos Electorales del distrito electoral a su cargo.
- Acompañar y coadyuvar con los integrantes de las Juntas Distritales del INE en los recorridos de concertación y examinación de los lugares de ubicación de casillas y opinar respecto a su ubicación, llenando los formatos respectivos para su remisión al coordinador regional central.
- 3. Proponer al Coordinador Regional las observaciones que considere pertinentes derivado de los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalarán las casillas electorales.
- 4. Apoyar en la instalación, operación y equipamiento de las bodegas electorales.
- 5. Examinar los espacios de uso común otorgados por las autoridades estatales y municipales para ser sorteados entre los partidos políticos y candidatos independientes.
- 6. Elaborar el catálogo de los espacios de uso común en medio físico y electrónico, que serán sorteados en su distrito.
- 7. Apoyar en el seguimiento de los simulacros del SIJE que realicen las Juntas Distritales a través de los capacitadores asistentes electorales locales y dar seguimiento en la instalación e integración de mesas directivas de casilla.



- 8. Apoyar en la bodega electoral central del IEEZ en la clasificación, conteo y acondicionamiento del material electoral que será reutilizado.
- 9. Apoyar en los operativos de recepción, conteo, sellado agrupamiento de boletas e integración de los paquetes electorales.
- 10. Auxiliar al Coordinador Regional en la entrega de la documentación y materiales electorales en las Juntas Distritales del INE y municipios que determine.
- 11. Proponer al Coordinador Regional los tipos de mecanismos de recolección de paquetes electorales que considere idóneos en su distrito, previo a ser aprobados por las Juntas Distritales.
- 12. Auxiliar a los coordinadores regionales en las capacitaciones y simulacros en materia de organización electoral, previendo los insumos y espacios necesarios para su realización.
- 13. Ejecutar y dar seguimiento a las actividades en materia de organización de acuerdo con el calendario que realice la Dirección.
- 14. Realizar con apoyo de los técnicos en sistemas pertenecientes a su distrito, los diagramas de flujo de recepción de los paquetes electorales posterior a la Jornada Electoral para ser remitidos a la DEOEPP del IEEZ.
- 15. Apoyar en la logística para ejecutar los modelos de recepción de paquetes electorales una vez concluida la Jornada Electoral.
- 16. Apoyar en la recolección de paquetes electorales con expedientes de casilla, material electoral, archivos administrativos y toda aquella documentación que obre en poder de los consejos electorales para ser trasladados y resguardados en la bodega electoral central del IEEZ.
- 17. Entregar a la Presidencia del Consejo Distrital los reportes que genere el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) con la finalidad de dar cuenta al Consejo la información que se genere el día de la Jornada Electoral, sobre la instalación e integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y/o candidatos independientes, así como de observadores electorales e incidentes que pudieran suscitarse.
- 18. Clasificar el material electoral utilizado en las casillas electorales para su posterior remisión a la bodega central.
- 19. Apoyar en la sesión de cómputo.
- 20. Elaborar y remitir con la periodicidad que se indique, los informes de avances, sobre las actividades encomendadas.
- 21. Apoyar al coordinador regional en la clausura de los consejos electorales y entrega del espacio físico donde se instaló el consejo electoral.
- 22. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

Requisitos Académicos				
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento	
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.	
Experiencia Laboral				
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral				

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 3. Capacidad analítica y de síntesis.
- 4. Argumentación oral y escrita
- 5. Responsabilidad en el manejo de información.
- 6. Trabajo en equipo
- 7. Manejo de adversidad
- 8. Iniciativa personal
- 9. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Informático Distrital			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	С			
Puesto Inmediato				
Superior Coordinadora o Coordinador de Logística y Mantenimiento				

DESCRIPCION

	Dar soporte en materia de informática al Consejo Distrital a través del			
	uso y mantenimiento adecuado de las herramientas informáticas,			
	elaboración de documentos y captura de datos para la alimentación de			
Objetivo	los programas de seguimiento y apoyo de proceso electoral.			

- 1. Captura de datos y manejo de reportes de los sistemas de apoyo y seguimiento del proceso electoral.
- 2. Enviar y recibir a través de Intranet, documentación del Consejo Distrital a oficinas centrales y viceversa.
- 3. Mantenimiento preventivo, correctivo, físico y lógico del equipo de cómputo instalado en el Consejo Distrital.
- 4. Dar respuesta en caso de fallas en equipos de cómputo de los municipios pertenecientes a su Distrito.
- 5. Coordinar el acopio, captura, digitalización y verificación PREP en su Consejo Distrital.
- 6. Coordinar en su caso la captura en el Sistema de Sesiones de Cómputo.
- 7. Dar soporte en materia de informática al Consejo Distrital.
- 8. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

_		Е.	ш	
E	П		ш	

Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Licenciatura	Trunca o Terminada	Ingeniería en Sistemas Computacionales o carrera afín.	Preferentemente en configuración y mantenimiento de equipo de cómputo,		



12. Tolerancia

CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

		Manejo de software de oficina y navegador Web.
Expe	riencia Laboral	<u> </u>
Años de Experiencia		
CON	OCIMIENTOS	
Lo correspondiente a la capacitación Anejo de software de oficina y nave Referentemente soporte técnico a una la capacitación	egador Web.	
НА	BILIDADES	
 Trabajo en equipo. Organización del tiempo e información. Resolución de problemas. Cumplimiento de objetivos. Orientación del trabajo a resultados. Integración de equipos de trabajo. 		
A	ACTITUDES	
1. Integridad 2. Responsabilidad 3. Actitud de servicio 4. Proactividad 5. Asertividad 6. Compromiso 7. Creatividad 8. Confiabilidad 9. Disponibilidad 10.Adaptabilidad 11.Constancia		



	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Auxiliar Administrativa Distrital				
Área de Adscripción	Consejo Electoral Distrital				
Grado	Auxiliar Distrital				
Nivel o Categoría					
Puesto Inmediato Superior	Consejera o Consejero Presidente Distrital				
	DESCRIPCIÓN				
Objetivo	Apoyar en las tareas administrativas y en su caso operativas, para asegurar que las actividades del Consejo Distrital se cumplan en tiempo y forma.				

- 1. Elaborar y recibir la correspondencia dirigida al Consejo Distrital
- 2. Atender la comunicación telefónica
- 3. Archivar la documentación recibida y registrar su atención
- 4. Elaborar, en su caso, un informe de las actividades realizadas
- 5. Asistir a los cursos de capacitación y simulacros en materia de organización electoral.
- 6. Apoyar en las sesiones del consejo electoral.
- 7. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la notificación de Acuerdos, Sesiones y Resoluciones a los representantes de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes.
- 8. Apoyar en la recepción de la documentación electoral
- 9. Auxiliar en la operación de las mesas receptoras
- 10. Auxiliar en la integración de los grupos de trabajo que operan durante las sesiones de cómputo.
- 11. Auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la integración del Archivo administrativo para su remisión a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos.
- 12. Las demás que le encomiende la o el titular del Consejo Distrital

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Nivel de Estudios Grado de Avance Carreras Áreas de conocimiento				
Secundaria Terminada Computación					
Experiencia Laboral					



Años de Experiencia No aplica

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Manejo de Office.
- 3. Ambiente Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Argumentación oral y escrita.
- 3. Responsabilidad en el manejo de información.

- 1. Integridad.
- 2. Responsabilidad.
- 3. Actitud de servicio.
- 4. Proactividad.
- 5. Confiabilidad.
- 6. Tolerancia.



Objetivo

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto	Técnica o Técnico Informático Municipal		
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos		
Grado	Técnico Electoral		
Nivel o Categoría	С		
Puesto Inmediato			
Superior	Coordinadora o Coordinador de Logística y Mantenimiento		
DESCRIPCIÓN			
	Dar soporte en materia de informática al Consejo Municipal a través del uso y mantenimiento adecuado de las herramientas informáticas, elaboración de documentos y captura de datos para la alimentación de		

Funciones

los programas de seguimiento y apoyo de proceso electoral.

- 1. Captura de datos y manejo de reportes de los sistemas de apoyo y seguimiento del proceso electoral.
- 2. Enviar y recibir a través de Intranet, documentación del Consejo Municipal a oficinas centrales y viceversa.
- 3. Mantenimiento preventivo, correctivo, físico y lógico del equipo de cómputo instalado en el Consejo Municipal.
- 4. Coordinar el acopio, captura, digitalización y verificación PREP en su Consejo Municipal.
- 5. Coordinar en su caso la captura en el Sistema de Sesiones de Cómputo.
- 6. Dar soporte en materia de informática al Consejo Municipal.
- 7. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado		Preferentemente en configuración y mantenimiento de equipo de cómputo, Manejo de software de		



CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

		oficina Web.	У	navegador
Expe	riencia Laboral	•		
Años de Experiencia				
CON	OCIMIENTOS			
1. Lo correspondiente a la capacitación 2. Manejo de software de oficina y nav 3. Preferentemente soporte técnico a u	egador Web.			
НА	BILIDADES			
 Trabajo en equipo. Organización del tiempo e informaci Resolución de problemas. Cumplimiento de objetivos. Orientación del trabajo a resultados. Integración de equipos de trabajo. 				
	ACTITUDES			
	ROTITODEO			
1. Integridad 2. Responsabilidad 3. Actitud de servicio 4. Proactividad 5. Asertividad 6. Compromiso 7. Creatividad 8. Confiabilidad 9. Disponibilidad 10.Adaptabilidad 11.Constancia 12.Tolerancia				



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Técnica o Técnico Municipal de Organización			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato Superior	Coordinadora o Coordinador Regional Electoral Central de Organización			
	DESCRIPCIÓN			
Objetivo	Ejecutar en el municipio a su cargo, las funciones operativas inherentes a la instalación del Consejo Municipal; participar en los recorridos de concertación y examinación de los lugares de ubicación de casillas; realizar propuestas de mecanismos de recolección, así como del modelo de recepción de expedientes de casilla; participar en la instalación, acondicionamiento y operación de la bodega electoral; y en la sesión de cómputo municipal.			

- 1. Efectuar las actividades operativas inherentes a la instalación del Consejo Municipal.
- 2. Acompañar y coadyuvar con los integrantes de las Juntas Distritales del INE en los recorridos de concertación y examinación de los lugares de ubicación de casillas y opinar respecto a su ubicación, llenando los formatos respectivos para su remisión al coordinador distrital y regional.
- 3. Proponer al Coordinador Regional las observaciones que considere pertinentes derivado de los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalarán las casillas electorales
- 4. Apoyar en la instalación, operación y equipamiento de la bodega electoral.
- 5. Examinar los espacios de uso común otorgados por la autoridad municipal para ser sorteados entre los partidos políticos y candidatos independientes.
- 6. Elaborar el catálogo de los espacios de uso común, que serán sorteados en el consejo municipal a su cargo.
- 7. Apoyar en el seguimiento de los simulacros del SIJE que realicen las Juntas Distritales a través de los capacitadores asistentes electorales locales y dar seguimiento en la instalación e integración de mesas directivas de casilla.
- 8. Apoyar en la bodega electoral central del IEEZ en la clasificación, conteo y acondicionamiento del material electoral que será reutilizado.



- 9. Apoyar en los operativos de recepción, conteo, sellado agrupamiento de boletas e integración de los paquetes electorales.
- 10. Auxiliar al Coordinador Regional en la entrega de la documentación y materiales electorales en las Juntas Distritales del INE.
- 11. Proponer al Coordinador distrital y Regional los tipos de mecanismos de recolección de paquetes electorales que considere idóneos en su municipio, previo a ser aprobados por las Juntas Distritales.
- 12. Auxiliar al coordinador distrital y regional en las capacitaciones y simulacros en materia de organización electoral, previendo los insumos y espacios necesarios para su realización.
- 13. Ejecutar y dar seguimiento a las actividades en materia de organización de acuerdo con el calendario que realice la Dirección.
- 14. Realizar con apoyo del técnico en sistemas el diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales posterior a la Jornada Electoral, para ser remitido a la DEOEPP del IEEZ.
- 15. Apoyar en la logística para ejecutar el modelo de recepción de paquetes electorales una vez concluida la Jornada Electoral.
- 16. Apoyar en la recolección de paquetes electorales con expedientes de casilla, material electoral, archivo administrativo y toda aquella documentación que obre en poder del consejo electoral municipal para ser trasladados y resguardados en la bodega electoral central del IEEZ.
- 17. Entregar a la Presidencia del Consejo Municipal los reportes que genere el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) con la finalidad de dar cuenta al Consejo la información que se genere el día de la Jornada Electoral, sobre la instalación e integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y/o candidatos independientes, así como de observadores electorales e incidentes que pudieran suscitarse.
- 18. Clasificar el material electoral utilizado en las casillas electorales para su posterior remisión a la bodega central.
- 19. Apoyar en la sesión de cómputo
- 20. Elaborar y remitir con la periodicidad que se indique, los informes de avances, sobre las actividades encomendadas.
- 21. Apoyar al coordinador regional en la clausura de los consejos electorales y entrega del espacio físico donde se instaló el consejo electoral.
- 22. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL



Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado		Geografía Electoral, Cartografía.		
Experiencia Laboral					
Años de Experiencia Preferentemente 1 Proceso Electoral					

CONOCIMIENTOS

- 1. Legislación y normatividad nacional y local en materia electoral.
- 2. Geografía Electoral
- 3. Cartografía Electoral
- 4. Manejo de Office.
- 5. Ambiente Web

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Organización estratégica para el cumplimiento de metas.
- 3. Responsabilidad en el manejo de información.
- 4. Saber conducir

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Confiabilidad
- 6. Tolerancia



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Puesto	Auxiliar Administrativa Municipal		
Área de Adscripción	Consejo Electoral Municipal		
Grado	Auxiliar Municipal		
Nivel o Categoría			
Puesto Inmediato			
Superior	or Consejera o Consejero Presidente Municipal		

DESCRIPCIÓN

Apoyar en las tareas administrativas y en su caso, operativas para asegurar que las actividades del Consejo Municipal se cumplan en
tiempo y forma.

- 1. Elaborar y recibir la correspondencia dirigida al Consejo Municipal
- 2. Atender la comunicación telefónica
- 3. Archivar la documentación recibida y registrar su atención
- 4. Elaborar, en su caso, un informe de las actividades realizadas
- 5. Asistir a los cursos de capacitación y simulacros en materia de organización electoral.
- 6. Apoyar en las sesiones del consejo electoral.
- 7. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la notificación de Acuerdos, Sesiones y Resoluciones a los representantes de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes.
- 8. Apoyar en la recepción de la documentación electoral
- 9. Auxiliar en la operación de las mesas receptoras
- 10. Auxiliar en la integración de los grupos de trabajo que operan durante las sesiones de cómputo.
- 11. Auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la integración del Archivo administrativo para su remisión a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos.
- 12. Las demás que le encomiende la o el titular del Consejo Municipal.

PERFIL
Requisitos Académicos



CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA PROCESO ELECTORAL

Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento			
Secundaria	Terminada		Computación.			
	Expe	riencia Laboral				
Años de Experiencia	No aplica					
	CON	OCIMIENTOS				
1. Legislación y no	rmatividad nacional v	y local en materia elector	al.			
2. Manejo de Offic		•				
3. Ambiente Web.						
	HA	BILIDADES				
1. Integración a ed	quipos de trabajo.					
2. Argumentación	oral y escrita.					
3. Responsabilida	d en el manejo de info	ormación.				
	·					
ACTITUDES						
1. Integridad						
2. Responsabilidad						
3. Actitud de servicio						
4. Proactividad						
5. Confiabilidad						
6. Tolerancia						



Objetivo

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Puesto	Acopiador, Capturista, Digitalizador y Verificador PREP			
Área de Adscripción	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos			
Grado	Técnico Electoral			
Nivel o Categoría	В			
Puesto Inmediato	Técnica o Técnico Distrital/ Técnica o Técnico Municipal/ Coordinadora			
Superior	o Coordinador PREP			

Acopiar, ca	pturar, digitali	izar y verifi	icar actas (de escrutinio	y cómputo a
través de	l Programa	de Res	ultados E	Electorales	Preliminares,
atendiendo	la capacitaci	ón y partic	ipando en	las pruebas	y simulacros

DESCRIPCIÓN

PREP, para la difusión inmediata de los resultados.

- 1. Recibir y aprobar la capacitación correspondiente al PREP.
- 2. Dar seguimiento al proceso técnico operativo PREP.
- 3. Participar en las pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- 4. Acopiar el sobre PREP.
- 5. Capturar los datos del acta de escrutinio y cómputo en el Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares.
- 6. Digitalizar actas PREP.
- 7. Verificar captura/digitalización de las actas PREP.
- 8. En su caso, recibir capacitación correspondiente al sistema de Sesiones de Cómputo.
- 9. En su caso, capturar datos en el sistema de Sesiones de Cómputo.
- 10. En su caso, dar seguimiento al plan de seguridad y plan de continuidad PREP.
- 11. Las demás que le encomiende su superior inmediato y la o el titular del área.

PERFIL					
Requisitos Académicos					
Nivel de Estudios	Grado de Avance	Carreras	Áreas de conocimiento		
Bachillerato	Terminado		Manejo de software de oficina y Navegadores Web		



Experiencia Laboral

Años de Experiencia

CONOCIMIENTOS

- 1. Lo correspondiente a la capacitación PREP.
- 2. Manejo de software de oficina.
- 3. Manejo de Navegador Web.

HABILIDADES

- 1. Integración a equipos de trabajo.
- 2. Cumplimiento de objetivos.
- 3. Uso eficiente del tiempo.
- 4. Asunción y cumplimiento de labores diversas.
- 5. Esmero y diligencia en el cumplimiento de sus labores.
- 6. Responsabilidad en el manejo de información.
- 7. Integración de equipos de trabajo.

- 1. Integridad
- 2. Responsabilidad
- 3. Actitud de servicio
- 4. Proactividad
- 5. Asertividad
- 6. Compromiso
- 7. Solidaridad
- 8. Confiabilidad
- 9. Disponibilidad
- 10. Adaptabilidad
- 11. Constancia
- 12. Tolerancia